

Programa Territorial Operativo

San Quintín, Baja California



Gobierno de
México

Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Créditos

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Edna Elena Vega Rangel

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

José Alfonso Iracheta Carroll

Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda

Martha Pérez Contreras

Directora General de Ordenamiento Territorial y Urbano

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Marina Robles García

Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental

Rafael Obregón Viloria

Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico

Gobierno del Estado de Baja California

Marina del Pilar Avila Olmeda

Gobernadora del Estado de Baja California

Aurora Inzunza Velasco

Subsecretaria de Gobierno en San Quintín

Gobierno del Municipio de San Quintín, Baja California

Miriam Elizabeth Cano Núñez

Presidenta Municipal de San Quintín

Mariela Méndez Zumaya

Directora de Administración Urbana, San Quintín



Índice

Siglas y definiciones operativas

Introducción.....	3
1. Objetivos.....	7
1.1 General.....	7
1.2 Específicos.....	7
2. Diagnóstico.....	8
3. Propósitos.....	15
4. Modelo de Aptitud territorial.....	17
5. Priorización de problemáticas.....	22
5.1 Matriz de problemas	22
5.2 Escenarios.....	25
6. Criterios.....	26
6.1 Criterios transversales.....	26
6.2 Criterios por línea estratégica.....	29
7. Propuesta de programas, estudios y proyectos.....	39
8. Instrumentos de gestión e implementación.....	45
8.1 Instrumentos de Gestión Integral de Suelo y Reservas Territoriales.....	45
8.1.1 Banco municipal de suelo.....	45
8.1.2 Reserva Territorial.....	45
8.1.3 Consolidación urbana.....	45
8.1.4 Gestión de suelo para vivienda.....	46
8.1.5 Gestión de suelo para equipamiento.....	46
8.1.6 Gestión de suelo para infraestructura.....	46
8.1.7 Instrumentos de gestión.....	46
8.2 Instrumentos de Implementación y gobernanza.....	46
8.2.1 Coordinación estratégica.....	46
8.2.2 Coordinación sectorial.....	46
8.2.3 Ejecución, gestión territorial y financiamiento.....	47
8.2.4 Transición al PDUCP.....	47
9. Programa de trabajo.....	48
9.1 Mesa interinstitucional territorial.....	48
9.2 Matriz de corresponsabilidad.....	48
9.3 Indicadores de seguimiento.....	51
9.4 Transición a un instrumento normativo.....	52
9.5 Cronograma e implementación.....	53
9.6 Consideraciones finales.....	53

Siglas y definiciones operativas

ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
AHP	Análisis Jerárquico (por sus siglas en inglés, <i>Analytic Hierarchy Process</i>)
AICAS	Áreas de Importancia para la Conservación de Aves
ANP	Área Natural Protegida
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
DOF	Diario Oficial de la Federación
INDIVI	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda
INPI	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
INPLADEM	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de San Quintín
INSUS	Instituto Nacional del Suelo Sustentable
PA	Procuraduría Agraria
PDUCP	Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PTO	Programa Territorial Operativo
RAN	Registro Agrario Nacional
RHRAP	Red Hemisférica de Reserva para Aves Playeras
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIDURT	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial
TPI	Índice de Posición Topográfica
TWI	Índice Topográfico de Humedad
UABC	Universidad Autónoma de Baja California
UDG	Universidad de Guadalajara

Introducción

El municipio de San Quintín se encuentra en un proceso de consolidación institucional y territorial, caracterizado por un crecimiento poblacional sostenido, expansión urbana dispersa y desordenada, presión sobre los recursos hídricos y una fuerte dependencia a la actividad agrícola. Estas condiciones colocan al territorio en un punto crítico, donde las políticas públicas en materia de planeación territorial que se ejecuten en el presente y en los próximos años determinarán la viabilidad de este territorio para promover la protección ambiental, el desarrollo económico, así como el bienestar social de sus habitantes en el largo plazo.

En el contexto territorial de San Quintín, la disponibilidad de recursos hídricos constituye la principal limitante estructural para el desarrollo y crecimiento del municipio. El abastecimiento de agua depende fundamentalmente de fuentes subterráneas, cuyos acuíferos presentan condiciones de sobreexplotación y un deterioro progresivo, lo que compromete la sostenibilidad del recurso y limita las posibilidades de expansión urbana y productiva.

En este contexto, el acuífero San Quintín se encuentra sujeto a las disposiciones del *"Decreto por el que se establece veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo en el Estado de Baja California"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 1965. Dicho ordenamiento establece una veda de tipo III, mediante la cual se permiten extracciones limitadas para usos domésticos, agrícolas, industriales y otros aprovechamientos, siempre que estas se realicen en función de la disponibilidad del acuífero y de las condiciones para su aprovechamiento sostenible.

Una situación similar se presenta en los demás acuíferos que abastecen al municipio, evidenciando un escenario de estrés hídrico generalizado que compromete la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la habitabilidad futura del territorio.

Al no existir un marco regulatorio de los usos del suelo urbano en San Quintín, así como la falta de actualización del ordenamiento ecológico a escala municipal, ha favorecido la especulación inmobiliaria sobre tierras de propiedad social y la proliferación de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y de alto valor ambiental. Lo anterior se refleja en los contrastes entre zonas con crecimiento urbano acelerado y aquellas completamente aisladas, con baja o nula cobertura de servicios (agua potable, energía eléctrica y drenaje) y espacios públicos. Por lo que, el crecimiento urbano desordenado es otro de los desafíos territoriales del municipio.

Por otra parte, la actividad agrícola es una de las fortalezas socioeconómicas de la región de San Quintín, actividad que se extiende desde la zona sur del municipio de Ensenada. Ante ello, resulta indiscutible la relación entre esta actividad y el crecimiento poblacional continuo y desordenado, impulsado principalmente por la migración de personas indígenas provenientes del sur del país, mismas que se asientan en San Quintín con amplias expectativas laborales, cuya dinámica territorial propicia el aumento en la demanda de vivienda, servicios e infraestructura.

La permanente migración y establecimiento de personas indígenas le ha otorgado a San Quintín una condición de pluriculturalidad única en la que conviven más de 70 grupos. Esta situación complejiza la

cohesión social, lo que amenaza su identidad, incrementa la vulnerabilidad social, favorece la proliferación de condiciones laborales precarias, intensifica la pobreza y refuerza la discriminación sistémica para este sector de la población.

Foto 1. Dunas costeras



Otro de los temas centrales para San Quintín, es la conservación y protección de Áreas Naturales Protegidas, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), así como de sitios de importantes para la biodiversidad (AICAS, RHRAP y Sitio Ramsar). El crecimiento desordenado de asentamientos humanos y la presencia del sector agrícola representan los principales factores que ponen en riesgo la conservación de ecosistemas, aunado a la nula gestión de residuos sólidos, la

contaminación de fuentes de agua, la falta de infraestructura para el manejo de aguas residuales, además de la pérdida de la cubierta vegetal por la proliferación de especies invasoras.

Ante este contexto territorial de San Quintín y al ser un municipio de reciente creación, el reto es favorecer su consolidación como entidad municipal, fortalecer la gobernanza, establecer lazos de colaboración y coordinación interinstitucional, sumar la participación de los sectores social, académico y privado en la planeación territorial, identificar conjuntamente herramientas y mecanismos de participación en la toma de decisiones fundamentada, para la atención integral y planificada de cada una de las problemáticas territoriales del municipio.

En este sentido, el presente Programa Territorial Operativo (PTO) se elabora como un instrumento de coordinación y gestión del Centro de Población de San Quintín, Baja California. Plantea una estrategia de atención temprana basada en un análisis prospectivo territorial, elaborado bajo un enfoque holístico que integra las perspectivas ambiental y urbana, que permite identificar las áreas aptas para el establecimiento de asentamientos humanos, aquellas donde no es recomendable debido a sus condiciones ambientales o de riesgo. Su formulación surge en el marco del Plan de Justicia para Jornaleros Agrícolas de San Quintín, Baja California, anunciado el 31 de enero de 2026 por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como estrategia integral diseñada para saldar una deuda histórica con los jornaleros de esta región de Baja California y brindar condiciones laborales dignas, con equidad, inclusión, seguridad social, vivienda adecuada y servicios básicos, en el marco del ordenamiento y planeación territorial.

Es así como este instrumento busca orientar un modelo de desarrollo territorial integral, que será complementado con el desarrollo de otros instrumentos de planeación a nivel local, municipal y regional. El Programa Territorial Operativo del Centro de Población de San Quintín, se llevará a cabo con los siguientes nueve principios rectores:

1. **Enfoque de Sistema Socioecológico del Territorio (ESSET):** Perspectiva integradora que analiza los elementos territoriales como un sistema y las interrelaciones entre ellos, que transforman al territorio permanentemente.
2. **Gobernanza:** Todos los procesos y prácticas de gobierno, mediante las cuales se planea y ordena el territorio atañen a la sociedad, por lo que se debe asegurar una gestión ética, eficiente, equitativa, consensuada, transparente y orientada al bien común.
3. **Equidad:** Permite alcanzar la justicia social reconociendo la diversidad y las particularidades de las personas.
4. **Riesgo y Cambio Climático:** Minimizar la probabilidad de que una amenaza o peligro se materialice, generando daños, pérdidas o efectos negativos en personas, bienes o el entorno, así como implementar medidas de adaptación y mitigación ante su intensificación por el cambio climático. La premisa fundamental es que resulta más efectivo y económico prevenir el daño que intentar remediarlo.
5. **Medio Ambiente:** Reconoce la importancia socioecológica de los ecosistemas y los servicios que proveen, como pilar para la sustentabilidad de los asentamientos humanos, por lo que prioriza la protección, conservación y restauración ecológica, así como del patrimonio biocultural sobre el desarrollo urbano.
6. **Crecimiento Regional Equilibrado:** Promueve un modelo de organización territorial y funcional que conecte los asentamientos humanos para lograr el acceso equitativo a la infraestructura, espacios y servicios públicos, así como para la conservación de suelo productivo y de ecosistemas.
7. **Regularización de la Tenencia de la Tierra y Usos del Suelo:** Promueve la certeza jurídica sobre la propiedad, así como el bienestar y desarrollo digno de las personas dentro de un entorno ordenado, seguro y saludable.
8. **Función Social y Ambiental del Suelo:** La propiedad inmobiliaria debe servir al interés público y a la sostenibilidad ambiental, por lo que el suelo no debe reconocerse solo como mercancía, sino como un recurso limitado que debe garantizar el derecho a la vivienda digna, la equidad urbana y la protección ambiental.



Foto 2. Invernaderos de BerryMex

9. **Concurrencia:** Promueve la coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social, privado y académico, así como la articulación de los distintos instrumentos de planeación y gestión territorial, para asegurar que las estrategias territoriales, programas y proyectos incidan de manera complementaria sobre el territorio.

1. Objetivos

1.1 General

Orientar las decisiones públicas en el marco del plan de Justicia para Jornaleros Agrícolas del Centro de Población de San Quintín, de manera coordinada, concertada y colaborativa para un modelo territorial ordenado, organizado, eficiente, equitativo y sostenible, que impulse la seguridad hídrica, la protección, conservación y restauración de los ecosistemas, la reducción de riesgos y la mejora de las condiciones de vida de la población, con base en un Modelo de Aptitud Territorial, y la implementación de estrategias y criterios territoriales.

1.2 Específicos

1. Aportar los fundamentos técnicos, científicos y metodológicos para que la toma de decisiones, en torno al Plan de Justicia para los Jornaleros Agrícolas, se haga de manera expedita, pero con fundamento en datos y en análisis territoriales basados en evidencia.
2. Minimizar los riesgos operativos, optimizar costos y vincular los ejes de atención del Plan de Justicia para los Jornaleros Agrícolas, con la indiscutible necesidad de un ordenamiento territorial de San Quintín.
3. Proponer estrategias y criterios para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas y consolidar la presencia institucional coordinada y colaborativa de los tres órdenes de gobierno, con los sectores académico y social, sobre el territorio, de manera accesible, transparente e incluyente.
4. Transversalizar la equidad de género y la inclusión en todos los procesos de planeación territorial de San Quintín.
5. Impulsar la sustentabilidad hídrica en el Centro de Población de San Quintín, a través del ordenamiento de los asentamientos humanos, la conservación ambiental y el desarrollo de alternativas ecológicas para la obtención, uso y reúso del agua.
6. Fortalecer la gestión integral del riesgo mediante la incorporación de los criterios y lineamientos del Atlas de Riesgo municipal en los procesos de ordenamiento territorial y regularización de la tenencia de la tierra.
7. Impulsar la protección, conservación y restauración de los ecosistemas, así como las soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura verde y azul y la economía circular, como alternativas para gestionar sustentablemente la interacción de los asentamientos humanos con su medio.
8. Promover la reducción de desigualdades en el acceso a la infraestructura, equipamientos servicios y espacio público.
9. Orientar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra para un crecimiento de asentamientos humanos ordenado, con viabilidad de servicios, sin riesgo y sin afectación ambiental, con base en el modelo de análisis multivariado y multicriterio que determine la aptitud para el establecimiento de asentamientos humanos y donde no es recomendable debido a sus condiciones ambientales o de riesgo.
10. Promover la vivienda adecuada, en concordancia con las condiciones territoriales y sociales de San Quintín.
11. Proponer estrategias y criterios para atender, con pertinencia cultural y enfoque pluricultural, el rezago social de las colonias y comunidades indígenas que se establecieron en San Quintín como personas jornaleras.
12. Impulsar alternativas para la diversificación productiva y económica del Centro de Población.

2. Diagnóstico

El polígono del PTO de San Quintín alberga 10 localidades urbanas destacando las de Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas y Camalú, como aquellas con mayor concentración de población; mientras que Santa María (Los Pinos), Ejido Profesor Graciano Sánchez y Colonia Benito Juárez son las que concentran la mayor población en localidades rurales. Se desarrolla sobre una planicie costera de más de 172 km, delimitada por el océano Pacífico al oeste y sistemas serranos y zonas áridas al este, dentro de un contexto predominantemente desértico y semiárido. Las condiciones climáticas se caracterizan por precipitaciones escasas, alta evaporación y una marcada dependencia de recursos hídricos subterráneos, situación que ha convertido al agua en el principal factor limitante para el desarrollo territorial y urbano. La presencia de valles agrícolas, llanuras costeras, cauces intermitentes y zonas de dunas y matorrales configura un paisaje heterogéneo y ambientalmente frágil, particularmente sensible a procesos de erosión, desertificación y de degradación del suelo.

Sin embargo, el territorio presenta además una importante diversidad ecosistémica. En San Quintín convergen humedales costeros, zonas de recarga hídrica, ecosistemas de matorral rosetófilo costero, matorral xerófilo, zonas agrícolas intensivas y corredores ecológicos de relevancia regional, nacional e internacional. Estos sistemas naturales cumplen funciones fundamentales para la regulación climática, la conservación de biodiversidad y la estabilidad ecológica del territorio; pero en las últimas décadas, han experimentado crecientes presiones derivadas del cambio de uso del suelo, la expansión urbana, la sobreexplotación de acuíferos, el manejo inadecuado de residuos (sólidos y líquidos) y la degradación progresiva de la cobertura vegetal.

El territorio de San Quintín se ha configurado históricamente a partir de procesos intensos de movilidad humana vinculados a la agricultura intensiva. Desde la segunda mitad del siglo XX, el crecimiento agrícola del valle generó una fuerte demanda de mano de obra jornalera, atrayendo población proveniente principalmente de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Puebla, así como de distintas regiones del propio estado de Baja California. Este proceso transformó profundamente la estructura social, cultural y territorial de la región, dando lugar a un territorio altamente diverso, pluriétnico y pluricultural. Actualmente, gran parte de la población del municipio está integrada por familias de origen indígena pertenecientes principalmente a pueblos mixtecos, triquis, zapotecos y purépechas, quienes han construido nuevas formas de territorialidad e identidad colectiva en el centro de población. La diversidad lingüística y cultural representa uno de los principales patrimonios sociales de San Quintín.

Uno de los fenómenos más relevantes en San Quintín es la transición histórica de población jornalera migrante temporal hacia población residente permanente. Miles de familias dejaron gradualmente el esquema de residencia en

Foto 3. Mujer jornalera



campamentos agrícolas para establecerse en colonias populares cercanas a las zonas productivas, generando procesos de arraigo territorial, organización comunitaria y construcción de nuevas centralidades urbanas. Este fenómeno fue impulsado tanto por la necesidad de mejores condiciones de vida como por procesos organizativos de acceso al suelo y vivienda, generando condiciones históricas de exclusión, discriminación y desigualdad. De acuerdo con el INEGI, la mayor proporción de la fuerza laboral se concentra en el grupo de edad de 16 a 40 años y una pequeña porción en menores a 16 años.

Foto 4. Venta de lotes



El crecimiento acelerado también ha detonado otros fenómenos que, poco a poco, se han vuelto condicionantes para el desarrollo territorial de San Quintín, la sobreexplotación de acuíferos y la creciente demanda de agua, derivada de actividades urbanas y agrícolas, han generado condiciones graves de estrés hídrico en toda la región. Otras condicionantes son la exposición a diversos riesgos y eventos de desastre, entre ellos inundaciones, tormentas de polvo, erosión y degradación de suelo e incremento de la vulnerabilidad de la población y el territorio al cambio climático.

Un riesgo latente y poco visualizado es el uso de agroquímicos en la actividad agrícola, principalmente plaguicidas, algunos clasificados como extremadamente tóxicos y prohibidos por el decreto presidencial de 2025, a los que son expuestas las personas jornaleras y que gradualmente degradan y contaminan el suelo. En lo que respecta a la salud, el uso de estos químicos está asociado con daños a nivel celular y genético y, existe un aumento exponencial de este daño conforme las personas acumulan años de labor, siendo las mujeres el grupo con mayor susceptibilidad. En lo que respecta a la afectación ambiental, estos agroquímicos son potenciales degradadores del suelo y contaminantes del agua de los acuíferos y del aire por sus propiedades volátiles.

Foto 5. Humedales

Por otra parte, la gobernanza territorial en San Quintín se desarrolla en un contexto de alta complejidad institucional, social y territorial, marcado por la rápida transformación del municipio, la dispersión de asentamientos humanos y la coexistencia de múltiples dinámicas económicas, ambientales y culturales que requieren mecanismos de coordinación pública cada vez más sólidos. Como municipio de reciente creación, San Quintín enfrenta el desafío de consolidar capacidades institucionales suficientes para atender un territorio amplio,



heterogéneo y en constante crecimiento, donde las demandas urbanas y sociales avanzan a mayor velocidad en comparación con la capacidad administrativa y operativa de las instituciones públicas, incluyendo a las estatales y federales.

La gobernanza territorial se encuentra además profundamente influida por la relevancia estratégica de la actividad agrícola. La presencia de grandes sistemas productivos, empresas agroexportadoras, infraestructura de riego y corredores de movilidad laboral genera una relación estrecha entre actores públicos, privados y sociales, donde las decisiones sobre usos del suelo, agua, vivienda, infraestructura y servicios tienen impactos directos sobre el equilibrio territorial y las condiciones de vida de la población. Esto convierte a la coordinación intersectorial en un elemento fundamental para la sostenibilidad futura de San Quintín.

A través de un análisis de redes sociales y métricas de centralidad, intermediación y modularidad desarrollado para este PTO, fue posible identificar no únicamente a los actores estratégicos del municipio, sino también la forma en que se relacionan entre sí y cómo influyen en los procesos territoriales, productivos, sociales y ambientales.

El territorio funciona como un sistema altamente interdependiente y policéntrico, donde ningún actor concentra por sí solo el control absoluto de las dinámicas territoriales. Por el contrario, existen múltiples nodos de influencia vinculados con actividades productivas, modos de ocupación del territorio, regulación institucional, movilidad humana, vivienda, acceso al agua y conservación ambiental. El análisis de centralidades muestra que actores como los indígenas migrantes, fraccionadores, gobiernos estatal y federal, jornaleros agrícolas y población en general desempeñan funciones estratégicas de articulación e intermediación territorial, conectando distintos sistemas sociales, económicos e institucionales.

Foto 6. Familia en terracería



Destaca el papel de los indígenas migrantes, uno de los principales actores de intermediación, reflejando su participación en las dinámicas culturales, laborales, comunitarias, productivas y urbanas. Su separación analítica respecto de la población visibiliza patrones específicos asociados a movilidad laboral, acceso desigual a servicios y espacios públicos, equipamiento de salud, movilidad y vivienda, segregación social, discriminación y procesos diferenciados

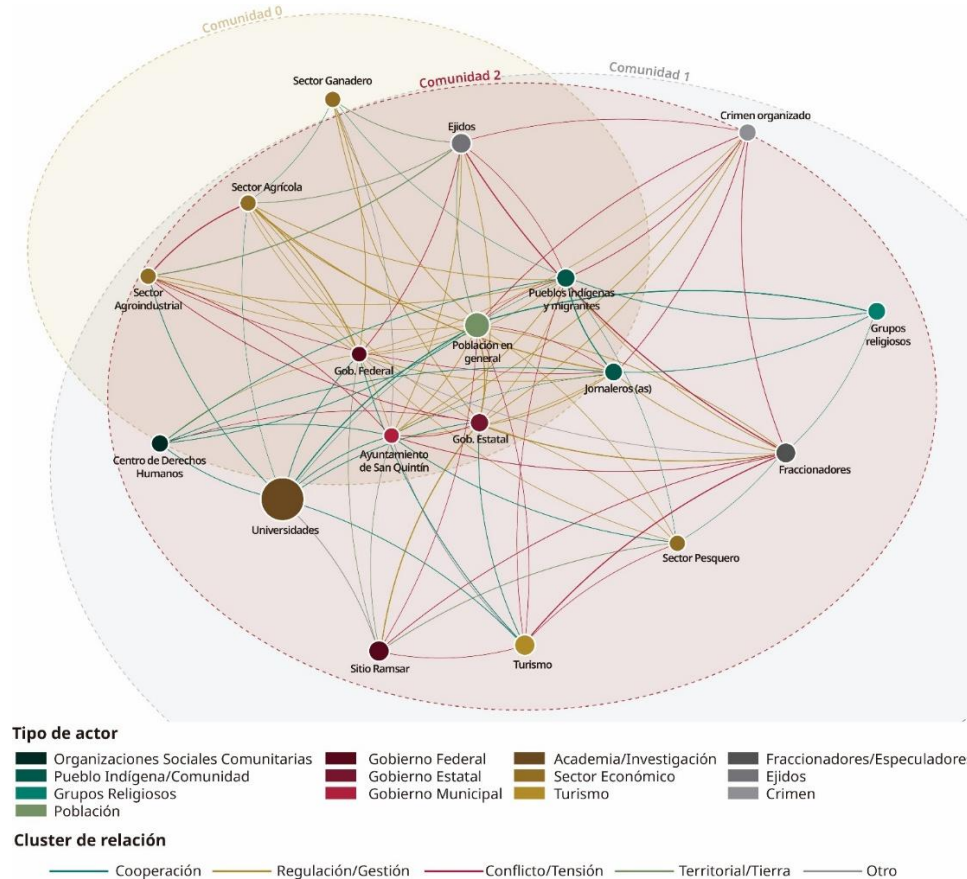
de ocupación del territorio.

La diversidad cultural y social de San Quintín, evidencia la necesidad de incorporar mecanismos de planeación incluyentes y culturalmente pertinentes, que reconozcan las dinámicas de interacción indígena y las formas diferenciadas de apropiación del espacio. Asimismo, la población en general

concentra gran parte de los impactos derivados de los procesos urbanos, económicos y ambientales presentes en el centro de población.

El análisis de influencia evidencia que universidades, población en general, turismo y los tres órdenes de gobierno mantienen una alta capacidad de incidencia en el sistema territorial. El papel de las universidades como actores de legitimación técnica, articulación social y generación de conocimiento y capital social para la toma de decisiones territoriales, funcionan como puentes entre actores institucionales, sociales y comunitarios.

Figura 1 Red de actores de San Quintín: relaciones de influencia, cooperación y tensión



Fuente: Elaboración con base en reuniones y trabajo de campo en San Quintín, 2026.

El análisis de modularidad permitió identificar bloques funcionales dentro de la red territorial. Un primer bloque se encuentra asociado a actores productivos y de aprovechamiento territorial, integrado por sectores agrícola, ganadero y ejidos. Un segundo bloque concentra dinámicas de gobernanza, regulación y atención social, donde convergen gobiernos, jornaleros agrícolas, población en general e indígenas migrantes.

La identificación de comunidades dentro de la red de actores permitió reconocer que el territorio del Valle de San Quintín se organiza en torno a tres grandes subsistemas funcionales estrechamente interrelacionados. El primero se encuentra vinculado con las actividades productivas y el aprovechamiento territorial, integrando principalmente a los sectores agrícola, ganadero y a los ejidos,

los cuales constituyen la base económica y gran parte de las dinámicas de ocupación y transformación del suelo. El segundo agrupa a los actores asociados con la gobernanza territorial, la gestión pública y la cohesión social, donde convergen los distintos órdenes de gobierno, la población en general, los pueblos indígenas migrantes y las y los jornaleros agrícolas, evidenciando que gran parte de los desafíos del territorio se relacionan con la provisión de servicios, la regulación, la atención de desigualdades y la construcción de acuerdos entre actores diversos. Finalmente, se identifica una comunidad asociada a las dinámicas de transformación y presión territorial, donde destacan actores vinculados con procesos de expansión urbana, especulación del suelo y conflictividad territorial. La interacción permanente entre estas comunidades demuestra que los problemas y oportunidades del Valle de San Quintín no responden a sectores aislados, sino a un sistema territorial complejo donde las decisiones en materia productiva, social, ambiental o urbana generan efectos sobre el conjunto del territorio, haciendo indispensable fortalecer mecanismos de gobernanza colaborativa, coordinación interinstitucional y construcción de acuerdos territoriales intersectoriales para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente.

Asimismo, se identifica un subsistema asociado a la expansión urbana y conflictividad por la venta indiscriminada de lotes, integrado principalmente por fraccionadores y actores vinculados con dinámicas de criminalidad, promoviendo ocupación irregular, presión inmobiliaria, especulación por el suelo y disputas por el control territorial. Finalmente, se observa un bloque vinculado con legitimación social y cohesión comunitaria, donde destacan universidades, organizaciones de derechos humanos y grupos religiosos.

La especulación por el suelo está asociada a la falta de un instrumento normativo, de una adecuada gestión de este recurso y de aplicación de programas integrales de vivienda, así como a procesos de ocupación, compra y venta masiva de terrenos, fraccionamientos irregulares o dotaciones gubernamentales sin la fundamentación, concertación y coordinación interinstitucional adecuada. Actualmente, en el municipio coexisten diversas modalidades de propiedad y ocupación territorial: propiedad ejidal, pequeña propiedad, terrenos nacionales, asentamientos irregulares, colonias en proceso de regularización y áreas urbanas consolidadas. La tenencia de la tierra en San Quintín, no constituye únicamente un tema jurídico o administrativo, sino un componente central de las dinámicas sociales, económicas y territoriales del municipio. La tierra representa simultáneamente un recurso productivo, un mecanismo de acceso a la vivienda, una fuente de identidad territorial, un elemento estratégico que permite anticipar y ordenar el territorio y un espacio de disputa entre distintos actores.

En términos poblacionales, el Centro de Población de San Quintín cuenta con aproximadamente 110,197 habitantes y 30,410 viviendas habitadas. Se estima que para el 2040 la población alcanzará los 180,571 habitantes, lo que implicará una demanda significativa de suelo urbano, vivienda, agua, equipamiento y servicios. En este contexto, la superficie requerida para uso habitacional oscilará entre 109,06 y 130,87 hectáreas, considerando lotes tipo de entre 100 y 120 m².

A esta condición habrá que sumarle una estructura urbana policéntrica compuesta por localidades y núcleos urbanos con importantes desigualdades en infraestructura, equipamientos, servicios y espacio públicos de calidad.

Gran parte de los servicios educativos, de salud, comercio y administración pública se concentran en determinadas localidades con mayor consolidación urbana, mientras que numerosas colonias y asentamientos humanos periféricos presentan déficits significativos de cobertura y accesibilidad, lo que obliga a desplazamientos largos y costosos para acceder a servicios básicos, incrementando desigualdades territoriales y presión sobre la infraestructura vial existente. Por ejemplo, en materia educativa, aunque existen 194 planteles educativos de nivel básico, distribuidos en distintas localidades, la dispersión territorial y el crecimiento urbano acelerado han dificultado la consolidación de una red educativa suficientemente articulada y equitativa. De manera similar, los servicios de salud presentan fuertes presiones derivadas del crecimiento demográfico y de la amplia dispersión urbana.

En cuanto a los espacios públicos, en numerosas zonas urbanas predominan procesos de urbanización con limitada provisión de parques, áreas recreativas, centros comunitarios y espacios de convivencia, reduciendo oportunidades de cohesión social, integración comunitaria y apropiación del espacio urbano. Esta situación resulta particularmente relevante en contextos de alta diversidad cultural y presencia de población migrante, donde el espacio público puede desempeñar un papel fundamental como elemento de integración social e intercultural.

En términos de movilidad, la estructura territorial de San Quintín depende de la carretera transpeninsular como eje principal de articulación regional. La concentración de flujos sobre este corredor genera problemas de accesibilidad, seguridad vial y dependencia funcional, particularmente para la población que diariamente se desplaza entre zonas habitacionales, áreas agrícolas y centros de servicios. La limitada infraestructura peatonal, ciclista y de transporte público formal contribuye además a profundizar condiciones de desigualdad territorial y vulnerabilidad urbana.

Foto 7. Basurero

Con respeto a los servicios públicos, el crecimiento disperso de asentamientos humanos ha incrementado los costos y la complejidad para ampliar redes de energía y de agua potable, drenaje sanitario y sistemas de tratamiento, así como de espacios para la disposición final de residuos sólidos. En diversas zonas persisten condiciones de grave rezago en acceso a servicios básicos como energía eléctrica, internet, recolección de basura. La incorporación de infraestructura verde, tecnologías eficientes y sistemas de innovación territorial permitiría fortalecer capacidades locales y reducir impactos ambientales asociados a la falta de servicios públicos.



Por otra parte, se resalta que la actividad agrícola es el elemento que históricamente ha sido el principal motor de crecimiento regional, organización territorial y atracción poblacional. La consolidación del valle agrícola de San Quintín como uno de los polos de alta especialización productiva (berries) y agroexportación más importante del país, ha definido no solo la dinámica económica del municipio, sino

también la configuración de sus asentamientos humanos, sus sistemas de movilidad y gran parte de las relaciones sociales y productivas que caracterizan al territorio.

**Foto 8. Centro de Atención Integral para
Trabajadores Agrícolas**



Representa, además, uno de los principales generadores de empleo regional, particularmente para población jornalera migrante. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, el municipio registró 778 unidades de producción agropecuaria, las cuales generaron empleo para 47,197 personas jornaleras, de los cuales el 39 % son mujeres. Durante décadas, la actividad agrícola ha impulsado procesos permanentes de migración laboral y crecimiento demográfico, configurando un territorio multicultural y socialmente diverso.

Sin embargo, esta actividad ha generado importantes desafíos territoriales. La fuerte dependencia económica de la agricultura intensiva expone al territorio a vulnerabilidades relacionadas con fluctuaciones de mercados internacionales, presión sobre recursos hídricos, degradación ambiental y cambios en condiciones climáticas. Asimismo, el modelo agrícola regional ha contribuido a procesos de expansión urbana dispersa, sobreexplotación de acuíferos y presión creciente sobre infraestructura y servicios urbanos, lo que podría comprometer la viabilidad de estos y otros sistemas productivos en el largo plazo si no se adoptan estrategias de diversificación, adaptación y manejo sostenible del territorio.

14

En este contexto, la diversificación económica se reconoce como una necesidad estratégica para fortalecer la resiliencia territorial y reducir la dependencia del sector agrícola. Esto no implica sustituir la vocación productiva regional, sino complementar y ampliar la base económica del municipio mediante actividades compatibles con las características ambientales, territoriales y sociales de la región.

San Quintín tiene potencial para el desarrollo de actividades vinculadas a la economía circular, verde y azul, así como el aprovechamiento sustentable del litoral, particularmente en sectores relacionados con pesca, acuacultura y turismo costero de bajo impacto. La presencia de paisajes naturales, ecosistemas costeros y biodiversidad endémica representa una oportunidad para impulsar actividades turísticas orientadas al ecoturismo, turismo rural, turismo gastronómico y turismo científico, siempre bajo criterios de sostenibilidad y protección ambiental y cultural.

A manera de conclusión, San Quintín no puede entenderse ni atenderse desde una visión sectorial o fragmentada, sino como un sistema territorial complejo y dinámico en el que las dimensiones de gobernanza, productivas, socioculturales, urbanas y ambientales, están profundamente interrelacionadas. Para un mejor entendimiento de estas interrelaciones, se definieron nueve líneas estratégicas, dos de ellas transversales y siete territoriales.

3. Propósitos



Contribuir con el Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas

- Identificar suelo potencial para el establecimiento de los asentamientos humanos.
- Orientar que la toma de decisiones sea hecha en el marco de la Aptitud Territorial.
- Favorecer que la inversión pública comprometida en el Plan de Justicia, se haga de manera ordenada.
- Proponer programas, proyectos, estudios y estrategias que pueden favorecer y complementar las acciones que emanan del Plan de Justicia.



Gobernanza

- Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para gestionar el territorio.
- Transitar hacia un instrumento de planeación vinculante y regulatorio con el PDU CP.
- Fomentar el desarrollo de un sistema de información territorial, para fortalecer la toma de decisiones del municipio.
- Mejorar la participación y coordinación entre sectores productivo, público, académico y social.



Equidad de género e inclusión territorial

- Transversalizar la equidad, la inclusión y la participación social en los procesos de planeación y ordenamiento territorial.
- Fomentar el acceso equitativo a la infraestructura, movilidad, vivienda, equipamientos, servicios y espacios públicos seguros, incluyentes y con pertinencia cultural.
- Fortalecer la participación social en la planificación del territorio.

15



Gestión hídrica

- Vincular el crecimiento de los asentamientos humanos con la gestión del agua.
- Promover la protección de zonas de infiltración y ciclo hidrológico.
- Fomentar el uso de tecnologías alternas para la obtención uso eficiente, reúso y tratamiento de agua.



Gestión integral de riesgo y cambio climático

- Fomentar la implementación del Atlas de Riesgo Municipal.
- Evitar la ocupación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Impulsar el establecimiento de alertas tempranas por fenómenos hidrometeorológicos.
- Promover soluciones basadas en la naturaleza y la infraestructura verde y azul en el diseño urbano.



Protección ambiental

- Promover la gestión de asentamientos humanos de manera integrada con el entorno ecosistémico.

- Fortalecer los mecanismos de protección técnica-normativa de áreas con alto valor ambiental.
- Priorizar la restauración ecológica sobre el desarrollo urbano.
- Reducir la fragmentación del suelo de conservación.
- Fomentar la economía circular y uso de tecnologías alternas para la gestión de residuos.



Regularización y vivienda

- Orientar los procesos de regularización de tenencia de la tierra, con base en los criterios territoriales.
- Orientar el crecimiento urbano ordenado, con base en el Modelo de Aptitud Territorial (en dónde sí y en dónde no).
- Promover la consolidación de vivienda, usos mixtos, equipamiento y espacios público en los polígonos urbanos.
- Impulsar modelos de vivienda adecuada y planificada.



Jornaleros agrícolas e interculturalidad

- Incorporar a la pluriculturalidad como un componente fundamental del territorio.
- Impulsar vivienda digna y con perímetros de contención urbana.
- Promover sistemas de transporte público sostenible y movilidad segura para jornaleros.



Infraestructura y servicios

- Proponer criterios para reducir rezagos en materia de distribución de agua, drenaje, equipamiento, servicios y espacio público.
- Fomentar mejoras en la conectividad vial.



Productividad agrícola y diversificación económica

- Promover la diversificación económica.
- Promover el ecoturismo, turismo sideral y turismo gastronómico.

Foto 9. Vista a San Quintín



4. Modelo de Aptitud Territorial

La aptitud territorial es la capacidad y condición de un espacio geográfico para su uso, en este caso, a través de la ocupación y establecimiento de asentamientos humanos. Para el caso específico del PTO de San Quintín, se determinó mediante un análisis multivariado y multicriterio que ponderó, principalmente, variables ambientales, urbanas, productivas y de riesgo. El resultado fue el mapa en el que se visibilizan los diferentes niveles de aptitud.

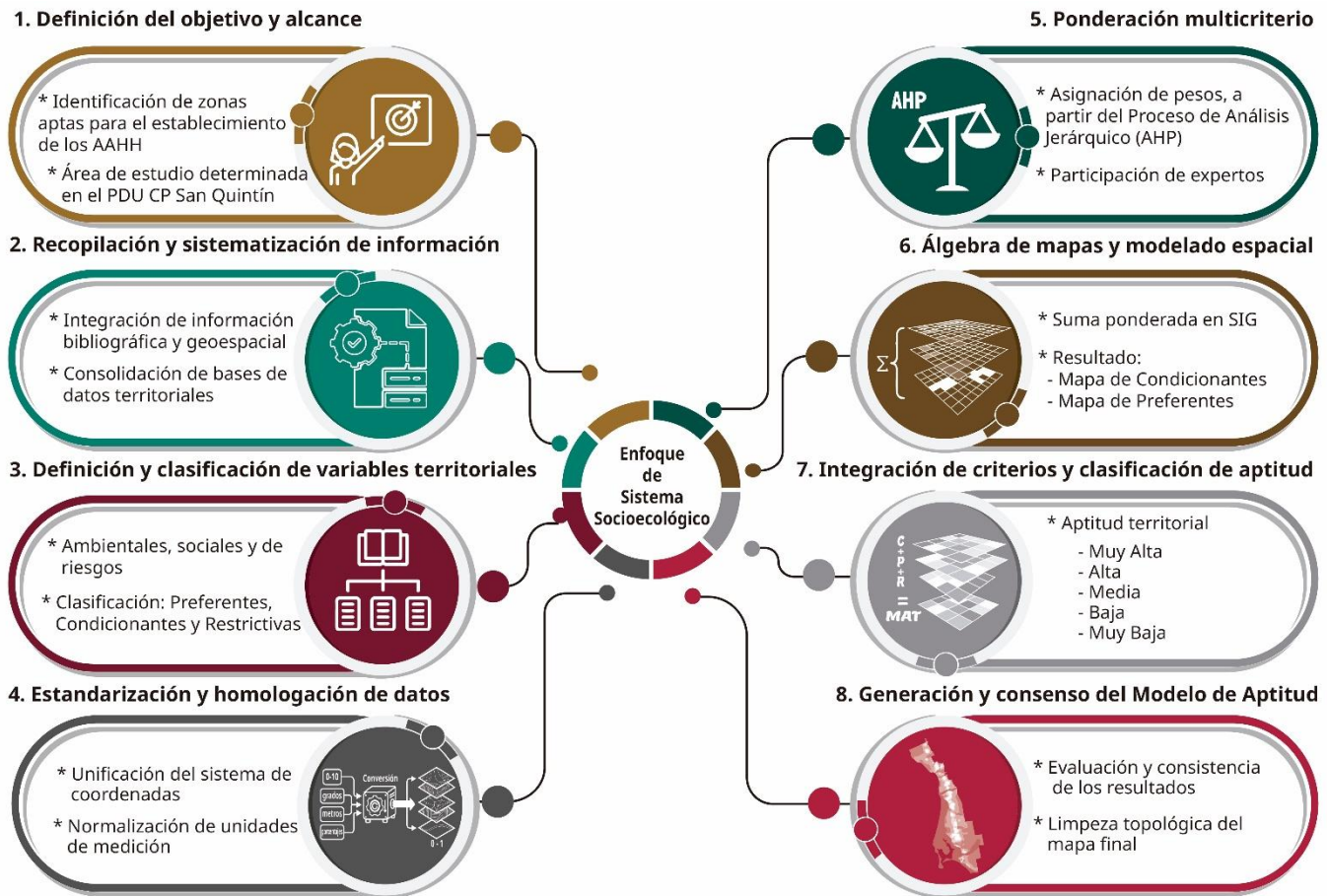
Tabla 1. Criterios y condicionantes territoriales por nivel de aptitud

Nivel de aptitud	Criterio territorial general	Condición territorial
Muy Alta	Condiciones óptimas: Consolidación urbana	Territorios con baja exposición a riesgos y alta factibilidad de infraestructura. Prioridad: consolidación urbana y densificación eficiente.
Alta	Apta con condicionantes: Expansión controlada	Áreas aptas para expansión, sujetas a limitaciones de infraestructura o recursos. Prioridad: expansión controlada y planificación gradual de servicios.
Media	Limitaciones moderadas: Desarrollo condicionado	Zonas con restricciones hídricas, riesgo moderado, infraestructura parcial o coexistencia productiva. Prioridad: desarrollo condicionado tras evaluaciones técnicas.
Baja	Limitaciones severas: Restricción urbana	Sectores con riesgos elevados o alta fragilidad ambiental. Prioridad: restricción urbana y protección ambiental.
Muy Baja	Restringida: Sin aptitud para asentamientos humanos.	Territorios incompatibles con urbanización por riesgo o conservación. Prioridad: mitigación de riesgo y conservación ambiental.

Fuente: Elaboración propia

La base metodológica se construyó a través de un proceso de colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, con la participación del Ayuntamiento de San Quintín, el Gobierno del Estado de Baja California, el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de San Quintín (INPLADEM), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Este proceso integró aportaciones de información bibliográfica y geoespacial, así como la validación y ponderación de variables estratégicas, contribuyendo al diseño y consolidación del Modelo de Aptitud Territorial.

Figura 2 Etapas del proceso de elaboración del modelo de aptitud territorial



Fuente: Elaboración propia

Del Análisis de Aptitud Territorial se destacan cinco etapas clave:

1. **Definición del objetivo y alcance:** En esta etapa se establece el propósito del análisis de aptitud territorial, delimitando el área de estudio y la escala de trabajo, en función del objetivo del PTO.
2. **Definición de las variables:** En esta etapa se aplica el enfoque socioecológico del territorio al considerar las variables que mejor describen al territorio y que responden al objetivo del PTO.
3. **Ponderación multicriterio:** En esta etapa convergen las perspectivas y enfoques multidisciplinares de las personas participantes, integrando sus conocimientos técnicos, experiencia profesional y atribuciones institucionales para evaluar, jerarquizar y asignar pesos relativos a las variables consideradas.
4. **Álgebra de mapas y modelado espacial:** En esta etapa se obtienen, como resultado de la ponderación multicriterio, dos mapas, el de preferencias y el de condicionantes para el establecimiento de los asentamientos humanos.
5. **Integración de criterios territoriales:** En esta etapa se integra la información derivada de la matriz de interacciones, la cual sintetiza las combinaciones entre las aptitudes identificadas en los mapas de preferencias y condicionantes. A este resultado se incorpora el mapa de restricciones ambientales y de riesgo generado en la etapa previa, obteniéndose como producto final el mapa del Modelo de Aptitud Territorial para el establecimiento de asentamientos humanos, que refleja

las condiciones más favorables y las limitaciones del territorio para orientar el establecimiento de los asentamientos humanos.

Cabe destacar que, aun cuando el mapa resultante nos muestra un polígono bien delimitado, el análisis se desarrolló bajo un enfoque de cuenca, considerando las interrelaciones ecológicas, hidrológicas y territoriales que trascienden los límites político-administrativos.

Tabla 2. Matriz de Análisis Jerárquico (AHP)

Variables preferentes	Peso (decimal)	Variables condicionantes	Peso (decimal)
Distancia a calles	0.082	Inundación	0.289
Distancia a carreteras	0.175	Índice de Posición Topográfica (TPI)	0.123
Distancia a equipamientos básicos de educación	0.177	Índice Topográfico de Humedad (TWI)	0.114
Distancia a equipamientos básicos de salud	0.192	Densidad de drenaje	0.094
Distancia a infraestructura de energía eléctrica	0.133	Uso Agrícola	0.109
Distancia a localidades	0.127	AICAS y RHRAP	0.273
Distancia a pozos de agua para uso urbano	0.114		

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Escenarios Preferentes para el establecimiento de asentamientos humanos

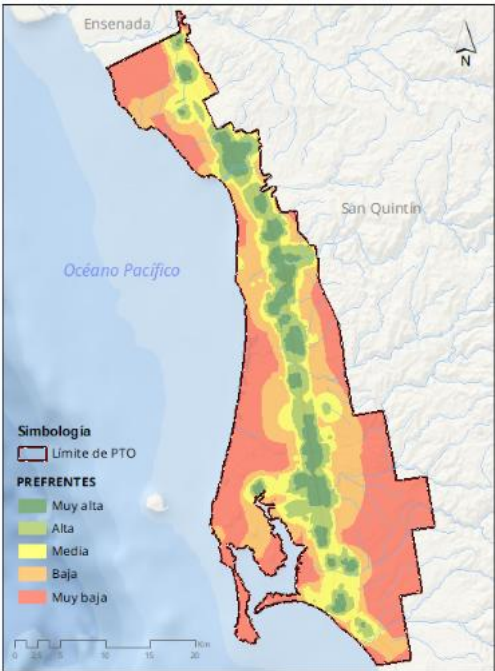
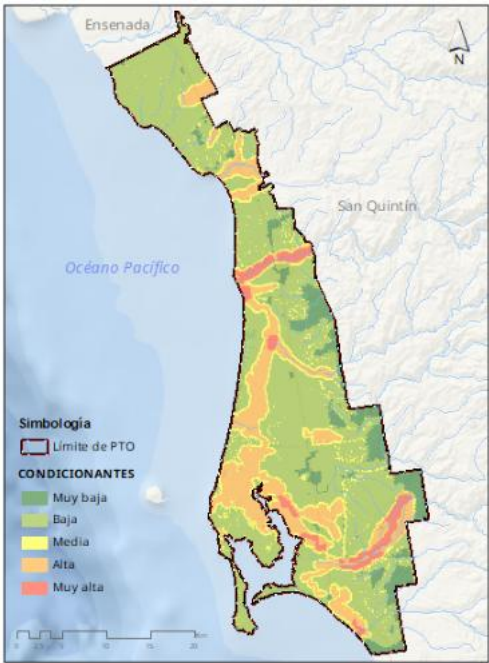


Figura 4. Escenarios Condicionantes para el establecimiento de asentamientos humanos



Fuente: Elaboración propia, con base en el proceso de análisis jerárquico.

Figura 5. Resultado de la suma algebraica de mapas de escenarios preferentes y condicionantes

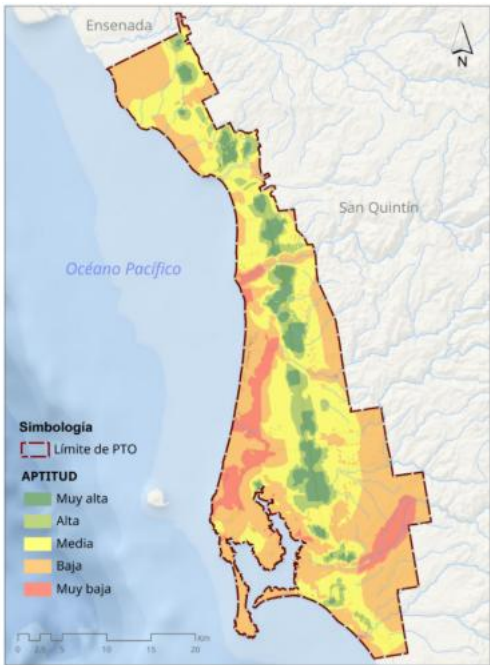
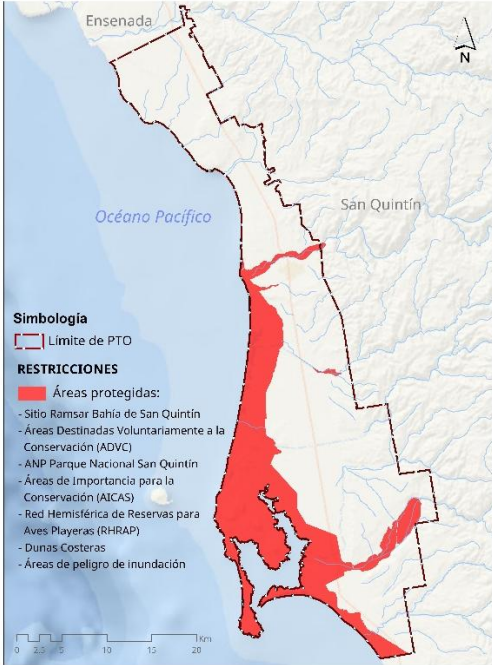


Figura 6. Mapa de restricciones ambientales y de riesgo



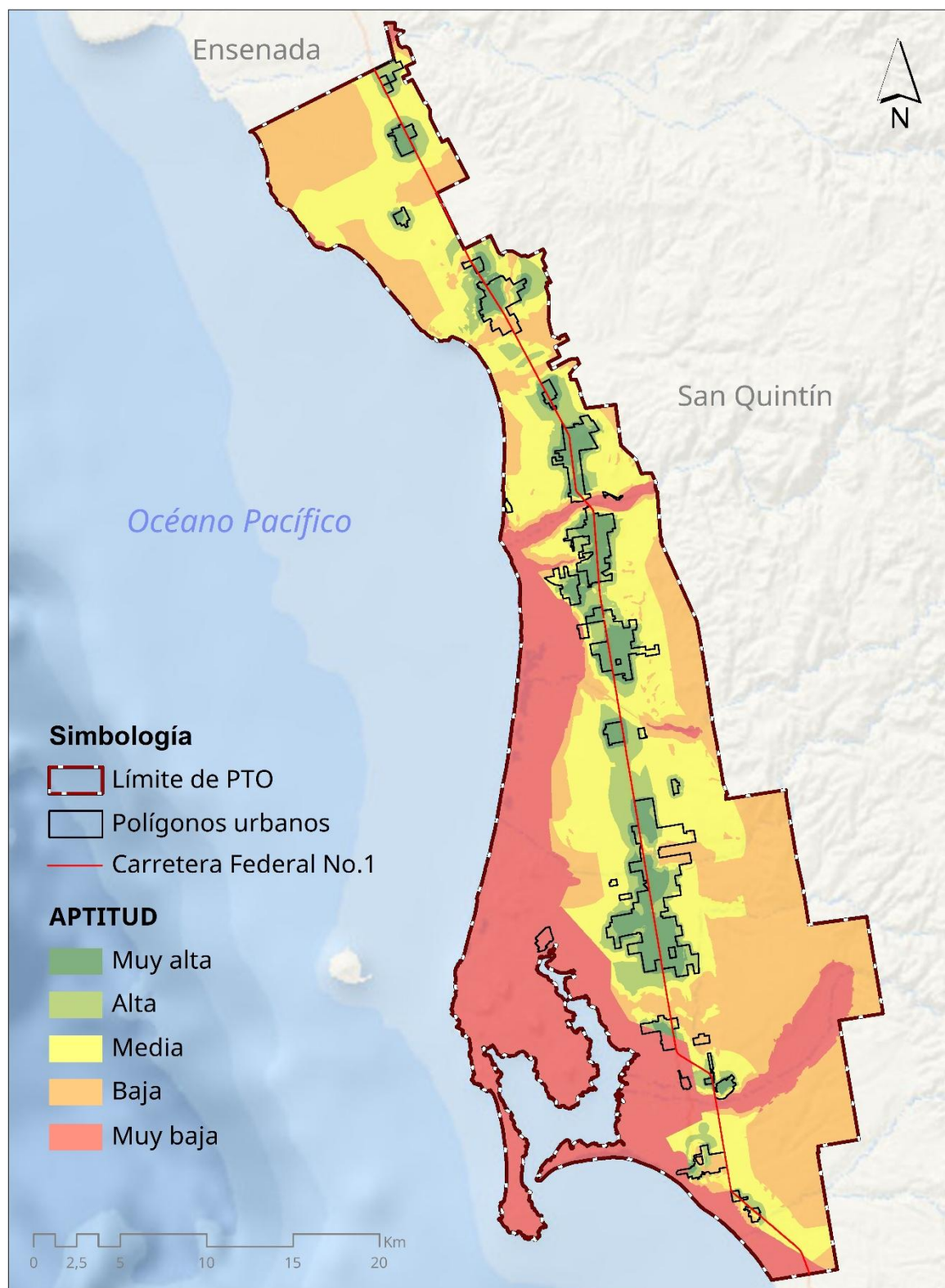
Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas Municipal de Riesgo de San Quintín 2026, CONABIO, y CONANP.

Figura 7. Matriz de interacciones

		Preferentes					
Variables/ Aptitud		Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	Restringido
Condicionantes	Muy						
	Alta						
	Media						
	Baja						
	Muy baja						
	Restringido						

Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Mapa del Modelo Aptitud Territorial para el Establecimiento de los Asentamientos Humanos



Fuente: Elaboración propia

5. Priorización de problemáticas

5.1 Matriz de problemas

La matriz de problemáticas permite identificar y organizar los principales retos del territorio en función de las líneas estratégicas definidas en el diagnóstico, su elaboración, se integró con base en información técnica, diagnósticos sectoriales y aportaciones de los actores involucrados. Esta matriz constituyó uno de los insumos para la formulación de los criterios transversales y territoriales.

Tabla 3. Matriz de problemas prioritarios por línea estratégica

Línea estratégica	Problemas	Implicaciones territoriales
Fortalecimiento institucional y gobernanza	Capacidad institucional limitada	Problemáticas sin posibilidad de atención
	Débil coordinación intergubernamental	Regularizaciones en zonas no aptas No se territorializan apoyos públicos
	Municipalización inconclusa	Dependencia normativa y técnica de otros órdenes de gobierno Insuficiencia de instrumentos normativos y regulatorios
	Ausencia de catastro urbano	Regularizaciones en zonas no aptas Falta de servicios públicos Escasa recaudación de recursos
Equidad de género e inclusión territorial	Desigualdad en el acceso de las mujeres indígenas y jornaleras a la toma de decisiones territoriales	Limita la construcción de políticas y proyectos que respondan de manera equitativa a las necesidades del territorio y de sus comunidades
	Violencia de género y condiciones de inseguridad para las mujeres	Restringe el uso, movilidad y apropiación segura de espacios públicos, rurales, laborales y comunitarios
	Brechas laborales y económicas para mujeres jornaleras, indígenas y migrantes	Incrementa la vulnerabilidad social y territorial de asentamientos con alta precariedad y dependencia económica
	Acceso limitado de las mujeres a la propiedad y regularización de la tierra	Reduce su capacidad de participación en procesos de ordenamiento, producción y gestión territorial
	Falta de incorporación de la perspectiva de género en la planeación territorial	Genera infraestructura, servicios y programas que no consideran las necesidades diferenciadas de mujeres y grupos de cuidado
Gestión hídrica	Sobreexplotación de acuíferos	Abatimiento de niveles freáticos, intrusión salina, afectación de la disponibilidad de agua para consumo humano, actividades productivas, conservación de ecosistemas y restricción al crecimiento urbano
	Incremento de la demanda de agua por expansión agrícola, urbana y poblacional	Presión sobre la infraestructura hídrica y aumento de la competencia territorial por el acceso al recurso
	Baja eficiencia en el uso y distribución del agua	Riesgo del abastecimiento de agua potable para uso público (vivienda) Pérdida del recurso y limitada capacidad del territorio para responder a escenarios de escasez hídrica
	Dependencia de fuentes subterráneas de abastecimiento	Vulnerabilidad ante sequías, contaminación de acuíferos y disminución de la recarga natural
	Infraestructura hidráulica insuficiente o deteriorada	Limita el acceso a agua y saneamiento. Dependencia de red privada

Línea estratégica	Problemas	Implicaciones territoriales
Gestión integral de riesgo y cambio climático	Falta de regulación del aprovechamiento del agua	Uso excesivo e irregular del agua de acuíferos, destinado principalmente al sector agrícola
	Asentamientos en zonas de inundación, cauces y/o zonas de escurrimientos	Incrementa la vulnerabilidad de las personas y posibles daños a viviendas e infraestructura Obstruyen el flujo natural del agua y aumentan el riesgo de inundaciones
	Tormentas de polvo	Afectan la salud, la movilidad y la calidad del aire
	Inseguridad vial y peatonal entorno a la Carretera Federal No.1 Transpeninsular	Incrementa el riesgo de accidentes y dificulta la movilidad segura de la población
	Sitios inadecuados para la disposición final de residuos sólidos y peligrosos	Generan contaminación del suelo, agua y aire y ecosistemas en general Aumenta el riesgo de incendios.
	Descargas de aguas negras a cielo abierto	Provocan focos de contaminación y riesgos sanitarios
	Infraestructura pluvial insuficiente	Favorece encharcamientos, inundaciones y afectaciones urbanas durante lluvias
	Cambio climático	Incrementan la vulnerabilidad del territorio ante sequías, olas de calor e inundaciones
	Exposición a agroquímicos	Incremento de la vulnerabilidad de salud por la exposición prolongada de agroquímicos Falta de equipo adecuado y medidas de seguridad laboral
	Degradación de ecosistemas	Reduce la capacidad del territorio para conservar biodiversidad y servicios ambientales.
Protección ambiental	Degradación de la zona costera	Afecta ecosistemas, asentamientos cercanos a la costa e infraestructura
	Presencia de especies exóticas de flora y fauna	Altera los ecosistemas y desplaza especies nativas, propicia ocurrencia de tormentas de arena
	Quema de basura y residuos	Genera contaminación del aire y afectaciones a la salud y al ambiente
	Pérdida de vegetación nativa	Favorece erosión del suelo y disminuye la capacidad de recarga hídrica Cambio de uso de suelo destinado principalmente para asentamientos humanos y actividad agrícola
	Contaminación de suelo y cuerpos de agua	Deteriora ecosistemas y afecta actividades productivas y comunitarias
	Generación de cuerpos de agua artificiales con aguas residuales	Genera riesgos sanitarios, contaminación ambiental y alteraciones en los ecosistemas cercanos
	Uso de plaguicidas para control de plagas y enfermedades asociadas a monocultivos	Reduce la resiliencia agrícola, contaminación de suelo, agua, aire y puede generar afectaciones a los ecosistemas
	Alta proporción de predios sin regularización jurídica o sin títulos de propiedad	Expansión urbana desordenada y ocupación de suelo no apto para urbanización (suelo de conservación y/o zonas de riesgo) y dificultad para proveer servicios Fragmentación, subdivisión irregular y venta informal de suelo ejidal y privado Incertidumbre social para la construcción de vivienda
Regularización y vivienda	Conflictos por límites y posesión de la tierra	Incremento de asentamientos irregulares y ocupación informal del suelo, generan disputas territoriales y frenan proyectos de desarrollo
	Débil actualización de registros territoriales por ausencia de oficinas de catastro	Baja recaudación fiscal y limitaciones para la gestión municipal

Línea estratégica	Problemas	Implicaciones territoriales
Jornaleros agrícolas y pluriculturalidad	Crecimiento horizontal desordenado por la ausencia de reserva territorial para el crecimiento urbano ordenado	Conflictos de tenencia y límites prediales. Incremento de la dispersión urbana y de los costos de provisión de infraestructura, equipamiento y servicios públicos Presión sobre recursos hídricos y energéticos
	Falta de un plan y programa de gestión de suelo	Dificulta ordenar el crecimiento urbano y atender la demanda habitacional, de espacios públicos, equipamiento e infraestructura
	Falta de coordinación interinstitucional y uso ineficiente del suelo	Zonas con baja densidad urbana y vacíos intraurbanos Presión sobre ecosistemas Favorece la dispersión urbana en zonas poco aptas y el uso poco eficiente del territorio Reduce la capacidad de aprovechar infraestructura y servicios existentes Incrementa los costos de los servicios
	Condiciones laborales precarias en el sector agrícola	Asentamientos irregulares cercanos a zonas agrícolas, incrementan la vulnerabilidad social y económica de la población jornalera
	Vivienda inadecuada y hacinamiento en asentamientos jornaleros	Desigualdad territorial y segregación socioespacial Construcción con materiales inadecuados (plásticos de invernaderos)
	Vulnerabilidad sanitaria por exposición prolongada a plaguicidas	Campos agrícolas expuestos a agroquímicos que se convierten en entornos de alto riesgo sanitario, profundizando la segregación socioambiental y vulnerando el derecho a un hábitat seguro.
	Población migrante con alta vulnerabilidad social	Exposición a riesgos (sanitarios y sociales) asociados a su establecimiento en zonas no aptas Habitantes de asentamientos humanos irregulares sin acceso a una vivienda digna
Infraestructura y servicios	Informalidad laboral y movilidad residencial constante.	Complican la planeación de vivienda, servicios e infraestructura, no hay seguridad social
	Barreras lingüísticas y culturales para población indígena migrante	Limitan el acceso a servicios, programas públicos y participación comunitaria
	Discriminación y exclusión social hacia población indígena y migrante	Profundizan desigualdades territoriales y sociales
	Cobertura insuficiente del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento	Riesgos sanitarios e incremento de la vulnerabilidad por falta de acceso al agua. Mercado informal del agua (venta de pipas y tambos a precio elevado), limita el acceso equitativo al agua. Deterioro de la calidad de vida Aumenta el conflicto social por el acceso al recurso
	Infraestructura reactiva y no planificada	Ineficiencia operativa municipal, reduce la capacidad del territorio para atender el crecimiento urbano y necesidades básicas de la población
	Movilidad y transporte urbano limitada	Dificulta el acceso seguro y eficiente a servicios, trabajo y equipamiento urbano
	Falta de infraestructura peatonal y ciclista (alternativas de modalidad)	Incrementa riesgos viales y limita la movilidad no motorizada
	Cobertura desigual de infraestructura básica en zonas periféricas y rurales	Aumenta las brechas territoriales y sociales

Línea estratégica	Problemas	Implicaciones territoriales
Productividad agrícola y diversificación económica	Degradación y erosión del suelo	Disminuyen la productividad agrícola y la capacidad de conservación del territorio
	Sobreexplotación de recursos naturales para actividades agrícolas	Incrementa el deterioro ambiental y la presión sobre agua y suelo
	Uso intensivo de agroquímicos	Contamina suelos y cuerpos de agua, afecta los ecosistemas y genera riesgos para la salud de la población
	Dependencia de monocultivos	Reduce la resiliencia económica y ambiental del territorio
	Escasez de agua para uso agrícola	Presencia de plagas y enfermedades asociadas a monocultivos
		Reduce la resiliencia agrícola, incrementa el uso de agroquímicos y puede generar afectaciones a los ecosistemas.
		Afecta la producción y aumenta conflictos por el recurso hídrico

Fuente: Elaboración propia

5.2 Escenarios

Como en todo modelo geoespacial, la creación de escenarios facilita la gestión de temas críticos como, en el caso de San Quintín, la escasez de agua, la afectación a ecosistemas, los asentamientos humanos, la pluriculturalidad, la productividad y la consolidación institucional, ayudando a la toma de decisiones frente a su rápido crecimiento.

Tabla 4. Matriz de escenarios

Escenarios	Características	Resultados esperados
Escenario Tendencial	Crecimiento urbano continuo	Asentamientos humanos dispersos
	Sin planeación territorial	Servicios urbanos insuficientes
	Expansión territorial constante	Aumento gradual de costos de infraestructura
	Estrés hídrico persistente	Aumento de la vulnerabilidad por riesgo
	Asentamientos humanos y agrícolas sobre áreas de alto valor ambiental	Pérdida y desplazamiento de biodiversidad
Escenario Crítico	Crecimiento de asentamientos humanos desordenado	Saturación de servicios
	Insuficiente regulación territorial	Reducción de productividad agrícola
	Deterioro ambiental acelerado	Conflictos por agua y suelo
		Baja calidad urbana
Escenario Ordenado (Deseable)	Planeación territorial efectiva	Pérdida total de ecosistemas
	Gestión integrada del agua	Subcentros urbanos funcionales y eficientes
	Crecimiento urbano controlado	Seguridad hídrica relativa
	Protección del suelo de conservación y ecosistemas	Desarrollo económico sostenible
	Diversificación económica	Mejora en la calidad de vida
		Cohesión social
		Conservación y preservación de ecosistemas

Fuente: Elaboración propia

6. Criterios

Los presentes criterios tienen como finalidad orientar la toma de decisiones para el establecimiento y crecimientos de los asentamientos humanos en la zona de San Quintín, a partir de los enfoques socioecológico de territorio, de sostenibilidad, resiliencia, equidad, pluriculturalidad, bienestar y de justicia territorial.

Los criterios incluidos en las siguientes matrices son indicativos de las orientaciones que, con base en la problemática, diagnóstico y modelo de aptitud territorial, pueden fortalecer la toma de decisiones de atención temprana, sin embargo, algunos de ellos servirán para conformar los componentes regulatorios del PDUCP.

En un primer ámbito, los criterios transversales constituyen directrices orientativas para reforzar la gobernanza y la presencia institucional en el territorio, así como para consolidar la equidad de género y la pluriculturalidad como elementos fundamentales asociados a la composición territorial de San Quintín.

Por otra parte, los criterios territoriales constituyen disposiciones orientadoras para la toma de decisiones sobre la ocupación, transformación y uso del territorio. Su aplicación se encuentra asociada a las líneas estrategias señaladas desde el diagnóstico y en los niveles de aptitud territorial, definidos en el PTO, permitiendo establecer distintos grados de intervención según las condiciones ambientales, urbanas, productivas, hídricas y de riesgo presentes en cada unidad territorial.

6.1 Criterios transversales

26

Tabla 5. Matriz de criterios transversales

Línea estratégica	Condición	Criterio
Gobernanza territorial	Escasa coordinación interinstitucional para la gestión del territorio	Establecer una mesa de trabajo intersectorial permanente, de coordinación y colaboración entre dependencias; definir responsabilidades y mecanismos de seguimiento para la implementación del PTO y los Programas.
		Priorizar acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento concurrente de los objetivos urbanos, sociales, ambientales y productivos establecidos en el PTO.
		Generar convenios de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para ampliar la cobertura de servicios básicos, asegurando que la oferta sea congruente con el crecimiento poblacional.
		Organizar e implementar acciones de vigilancia, monitoreo y gestión territorial coordinada entre las autoridades ambientales y urbanas de los tres órdenes de gobierno, en conjunto con la población, para prevenir la ocupación en zonas de alto valor ambiental y con riesgo.
Gobernanza territorial	Baja capacidad institucional para el control y seguimiento del desarrollo urbano	Favorecer mecanismos de coordinación técnica que permitan integrar información territorial, indicadores y sistemas de monitoreo para la toma de decisiones.
		Generar, integrar y armonizar la información catastral, tanto agraria como municipal.
		Fortalecer los mecanismos municipales de inspección, monitoreo y seguimiento territorial, para el cumplimiento de los criterios establecidos en el PTO.
		Fortalecer las capacidades institucionales para regular el crecimiento urbano sin comprometer las áreas de alto valor ambiental, agrícola ni las zonas estratégicas para la recarga hídrica o sitios de riesgo.

Establecer mecanismos de coordinación gubernamental, para armonizar los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra.

Impulsar estudios técnicos-científicos de factibilidad territorial, para la instalación de plantas desalinizadoras, plantas de tratamiento y centros de disposición de residuos sólidos y líquidos urbanos y especiales.

Generar estrategias de colaboración intergubernamental, para fortalecer e implementar la regulación en materia de uso del agua.

Coadyuvar con la CONANP para elaborar los Programas de Manejo del Sitio Ramsar, y otras áreas naturales protegidas.

Participación intergubernamental para contener la perforación de nuevos pozos para la extracción de agua subterránea, con base en el Decreto por el que se establece veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo en el Estado de Baja California", publicado en el DOF el 15 de mayo de 1965, hasta contar con un estudio de Balance Hídrico.

Priorizar un estudio Hidrogeológico de Zonas de Recarga Acuifera, para su identificación en territorio e implementación de los criterios del PTO correspondientes.

Promover la actualización periódica de información territorial, que permita evaluar cambios en las condiciones urbanas, sociales, ambientales y productivas del municipio.

Impulsar un estudio para el control de propagación de especies invasoras y plagas, para conservar la funcionalidad ecológica de la biodiversidad.

Priorizar la difusión y aplicación del Atlas Municipal de Riesgos de San Quintín en la toma de decisiones de los tres órdenes de gobierno en el marco del PTO y del PDUCP.

Establecer procedimientos claros con temporalidades, indicadores de seguimiento, responsabilidades, competencias y compromisos entre los distintos órdenes de gobierno y actores locales, en materia de planeación territorial y programática.

Establecer y socializar protocolos de actuación para reducir la exposición de la población a riesgos derivados de la degradación ambiental y mala calidad del aire.

Integrar agendas comunes entre las distintas escalas de planeación territorial en materia de agua, protección ambiental, vivienda, gestión integral de riesgos, movilidad, infraestructura y suelo agrícola.

Crear mecanismos de concertación para la atención de problemáticas territoriales y ambientales, entre los tres órdenes de gobierno, núcleos agrarios, organizaciones sociales y sectores económicos y productivos, así como dependencias competentes.

Promover la participación y vinculación permanente de instituciones académicas, centros de investigación y organizaciones especializadas para fortalecer las capacidades locales, generar información y brindar asesoría técnica para la toma de decisiones y la gestión colaborativa del territorio.

Crear un Observatorio Territorial de San Quintín, para el monitoreo y evaluación de la toma de decisiones sobre las dinámicas territoriales del municipio, en el marco PTO.

Priorizar la construcción de sistemas de información geográfica de acceso público como instrumentos permanentes de gestión pública.

Escasa
participación
social en la toma
de decisiones
sobre el territorio

Establecer espacios de participación incluyentes para comunidades indígenas, población jornalera, organizaciones sociales, grupos vulnerables y actores productivos.

Promover espacios de participación efectiva y culturalmente pertinentes en los procesos de planeación territorial, seguimiento y evaluación de políticas territoriales, incorporando representación de mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas jornaleras y juventudes.

Establecer procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Priorizar la asignación de recursos públicos a proyectos compatibles con el PTO y los objetivos estratégicos para la consolidación municipal.

Equidad de género e inclusión territorial	Escasa coordinación entre planeación territorial y programación presupuestal	Priorizar acciones para el tratamiento de aguas residuales y evitar la descarga directa a cuerpos de agua, zonas de infiltración y áreas ambientalmente sensibles. Gestionar asistencia técnica y recursos presupuestales, para impulsar la profesionalización del personal y consolidar capacidades institucionales en materia de ordenamiento territorial. Promover la alineación entre los instrumentos de planeación, los programas operativos anuales y los presupuestos de inversión pública. Favorecer la coordinación entre dependencias gubernamentales, actores locales y organismos de cooperación para la gestión de recursos financieros y asistencia técnica ante instancias estatales, federales e internacionales, para la implementación de proyectos estratégicos, instrumentos de gestión del suelo y el fortalecimiento institucional, así como para homologar y actualizar la información territorial.
	Desigualdad en el acceso a infraestructura, equipamientos y servicios públicos	Priorizar inversiones públicas en zonas con condiciones adecuadas para el establecimiento de asentamientos humanos, que atiendan a las personas con mayores rezagos territoriales y sociales. Priorizar el abastecimiento de agua para consumo humano sobre cualquier otro uso. Promover la distribución equilibrada de equipamientos, infraestructura y espacios públicos en los distintos centros de población del municipio, para ejercer el derecho a la ciudad, el acceso equitativo al territorio y la no discriminación en el aprovechamiento del suelo y los servicios urbanos. Incorporar criterios de accesibilidad universal en el diseño y mejoramiento de infraestructura, equipamientos y espacios públicos.
	Vulnerabilidad social de población indígena, jornalera y grupos históricamente excluidos	Priorizar proyectos que mejoren las condiciones de habitabilidad, acceso a servicios y movilidad de grupos en situación de vulnerabilidad. Incorporar enfoques de pertinencia cultural, multicultural e interculturalidad en el diseño de políticas, programas, espacios y equipamientos públicos. Garantizar la seguridad de jornaleros ante la exposición a agroquímicos y plaguicidas. Promover la integración territorial de asentamientos con alta presencia de población indígena y jornalera, mediante el acceso equitativo a infraestructura y servicios, acorde al modelo de aptitud territorial.
	Brechas territoriales entre localidades urbanas, rurales y zonas agrícolas	Favorecer la conectividad física y funcional entre localidades, asentamientos humanos y áreas productivas, para reducir desigualdades territoriales. Promover la creación y recuperación de espacios públicos multifuncionales, accesibles y seguros, que favorezcan la convivencia comunitaria, el cuidado colectivo y la apropiación social del territorio. Reconocer la diversidad cultural como un componente estratégico, para el desarrollo territorial de San Quintín. Favorecer la preservación y fortalecimiento de expresiones culturales, formas de organización comunitaria y cohesión social. Promover una distribución territorial equilibrada de oportunidades de desarrollo económico, social y comunitario.
	Desigualdad en la participación de mujeres en los beneficios del desarrollo territorial	Incorporar la perspectiva de género en la planeación, diseño y evaluación de programas, proyectos e inversiones públicas. Promover condiciones de accesibilidad, seguridad y movilidad que favorezcan el uso equitativo del espacio público por mujeres y niñas. Generación y actualización permanente de información segregada por: género, edad, pertenencia étnica y condición de vulnerabilidad, para fortalecer la toma de decisiones y el monitoreo de desigualdades territoriales. Priorizar proyectos que contribuyan a reducir brechas de acceso a la propiedad, vivienda, equipamientos, servicios y oportunidades económicas para mujeres.

6.2 Criterios por línea estratégica

Tabla 6. Matriz de criterios territoriales

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
Gestión hídrica	Sobreexplotación de acuíferos que compromete la disponibilidad hídrica para el establecimiento de los asentamientos humanos y actividades productivas	PRI	Priorizar el crecimiento urbano en zonas que cuenten con disponibilidad de infraestructura para el abastecimiento de agua.	X	X			
		CON	Condicionar nuevos desarrollos urbanos o productivos a estudios de disponibilidad hídrica en zonas de aptitud media.			X		
		PRI	Priorizar la conectividad ecológica entre las zonas de recarga y los ecosistemas asociados al ciclo hidrológico.				X	X
		CON	Condicionar la consolidación urbana y las actividades productivas intensivas en zonas de aptitud baja y muy baja, a las limitaciones ambientales y de riesgo que correspondan.				X	X
		PRI	Priorizar el uso de tecnologías de ahorro, reutilización y eficiencia en el uso del agua en todos los sectores productivos y asentamientos humanos.	X	X	X	X	X
		PRO	Promover la captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua de lluvia en desarrollos urbanos, equipamientos públicos, áreas agrícolas y actividades productivas.	X	X	X		
		PRO	Promover la restauración ecológica de áreas degradadas localizadas en zonas de recarga hídrica, y ecosistemas asociados al ciclo hidrológico para recuperar su funcionalidad ambiental.			X	X	X
		RES	Restringir nuevos desarrollos urbanos en zonas de aptitud baja y muy baja sin disponibilidad de la red para el abastecimiento de agua potable.				X	X
	Baja eficiencia en el uso y distribución del agua	PRI	Priorizar la consolidación urbana en zonas con infraestructura hidráulica existente para optimizar el aprovechamiento de las redes de distribución y reducir pérdidas y gastos por expansión dispersa.	X	X			
		RES	Restringir el establecimiento, expansión o regularización de nuevos asentamientos humanos en zonas de recarga de acuíferos y escurrimientos pluviales.			X	X	X
		RES	Restringir el crecimiento urbano disperso en zonas donde la ampliación de redes hidráulicas incrementa significativamente los costos de operación, mantenimiento y distribución.				X	X
		CON	Condicionar nuevos desarrollos urbanos y productivos a la incorporación de medidas de eficiencia hídrica que reduzcan la demanda sobre las fuentes de abastecimiento existentes.	X	X	X		
		PRI	Promover la reutilización de aguas residuales tratadas y el aprovechamiento de agua pluvial en actividades compatibles con las condiciones territoriales locales.	X	X	X	X	X

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
Gestión integral de riesgo y cambio climático	Alta dependencia de acuíferos y plantas desalinizadoras como fuente para el consumo humano	CON	Condicionar la incorporación de nuevas reservas territoriales a la disponibilidad hídrica y viabilidad de abastecimiento a largo plazo.	X	X	X		
		PRI	Priorizar el tratamiento y reúso de aguas residuales para usos que no requieran calidad de agua potable, de conformidad con la normatividad aplicable.	X	X	X	X	X
		RES	Restringir nuevos desarrollos urbanos o productivos que comprometan el abastecimiento de agua para centros de población existentes o ecosistemas estratégicos.			X	X	X
		PRI	Priorizar la gestión integrada del recurso hídrico como condicionante para la definición de reservas territoriales, densidades urbanas e intensidad de ocupación del suelo.	X	X	X	X	X
		PRO	Promover la diversificación de fuentes de abastecimiento mediante estrategias de reúso, captación pluvial y aprovechamiento de aguas tratadas, reduciendo la dependencia de fuentes únicas de suministro.	X	X	X	X	X
		CON	Condicionar la expansión urbana a la existencia de fuentes de abastecimiento sustentables que no incrementen la sobreexplotación de acuíferos regionales.	X	X	X		
		RES	Restringir el crecimiento urbano en áreas cuya viabilidad dependa exclusivamente de la extracción de agua subterránea.			X	X	X
		RES	Restringir nuevos asentamientos humanos en zonas donde la disponibilidad hídrica futura presente condiciones críticas para garantizar el abastecimiento.			X	X	X
		RES	Restringir la expansión urbana en áreas expuestas a inundaciones periódicas.			X	X	X
		RES	Restringir el crecimiento de los asentamientos humanos y establecimiento de equipamiento e infraestructura en zonas expuestas a la ocurrencia de eventos de inundación.			X		
	Presencia de asentamientos humanos en zonas susceptibles a inundaciones.	PRI	Priorizar que los asentamientos humanos consolidados adopten medidas de prevención, mitigación y adaptación, para la reducción de riesgos, de acuerdo con las condiciones específicas de su ubicación, en concordancia con el Atlas de Riesgos del Municipio de San Quintín.	X	X	X	X	X
		PRI	Priorizar la delimitación de los sitios específicos susceptibles a inundación o encharcamientos, para definir e implementar medidas de prevención, mitigación y adaptación.	X	X	X		
		PRO	Promover la canalización de los escurrimientos pluviales hacia las áreas verdes y/o áreas permeables que no representen un riesgo para la población, o sistemas de infiltración como cajas de absorción, zanjas o jardines infiltrantes.	X	X	X	X	X
		PRO	Promover el uso de materiales permeables en las vías, equipamientos y espacio público.	X	X	X		

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
	La región de San Quintín es vulnerable al cambio climático	PRO	Promover la conservación de los ecosistemas de playas, arenales y dunas costeras como elementos estratégicos de defensa ante la erosión costera y el aumento del nivel del mar.				X	X
		RES	Restringir el cambio de uso de suelo en ecosistemas que funcionan como barreras naturales frente a los impactos del cambio climático.				X	X
		CON	Condicionar el establecimiento de nuevos asentamientos humanos a la incorporación de medidas de adaptación climática.		X	X		
		PRO	Condicionar nuevas actividades económicas a bajas emisiones de carbono, adecuado manejo de los residuos y uso sustentable de los servicios ecosistémicos.			X	X	X
	Exposición recurrente de la población a tormentas de polvo y arena	PRO	Promover que el 70% de la superficie de áreas verdes, parques, jardines, plazas públicas y camellones sean permeables, para facilitar la infiltración de agua y la regulación de la temperatura ambiental en zonas urbanas, así como para reducir la dispersión de polvo.	X	X	X		
		PRO	Promover un sistema de alerta temprana para el monitoreo de tormentas de polvo.	X	X	X	X	X
		PRO	Promover soluciones basadas en la naturaleza como barreras forestales y cortinas rompevientos, para el control y la mitigación de las tormentas de polvo.	X	X	X	X	X
		PRO	Promover la cobertura vegetal como un componente base en el diseño de espacios abiertos, integrando estratos arbóreos, arbustivos y herbáceos, para crear sombras, reducir islas de calor, estabilizar el suelo y mitigar tolvaneras.	X	X	X		
		PRO	Promover la introducción de cobertura vegetal nativa en áreas de transición agrícolas y periurbanas para reducir la pérdida y dispersión de partículas.			X	X	X
	Exposición de la población a agroquímicos procedentes de zonas agrícolas cercanas a zonas habitacionales	PRO	Promover el establecimiento de franjas ambientales de amortiguamiento entre áreas habitacionales y zonas agrícolas expuestas a la aplicación intensiva de agroquímicos.	X	X	X	X	X
		RES	Restringir la localización de nuevos desarrollos habitacionales colindantes con áreas agrícolas de alta intensidad productiva sin medidas de mitigación.	X	X	X	X	X
	Proximidad de tiraderos de basura a zonas urbanas, sin manejo y tratamiento de residuos sólidos urbanos	RES	Restringir el crecimiento urbano en áreas de influencia de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, con base en la normatividad aplicable.	X	X	X	X	X
		CON	Condicionar el establecimiento y consolidación de asentamientos humanos considerando la proximidad a infraestructura que represente algún tipo de riesgo, como ductos, líneas de alta tensión, derechos de vía por red carretera o cuerpos de agua, instalaciones industriales o sitios de disposición de residuos sólidos, en concordancia con el Atlas Municipal de Riesgos y la normatividad aplicable.	X	X	X	X	X
		RES	Restringir la localización de viviendas y equipamientos dentro de zonas de afectación sanitaria asociadas a tiraderos a cielo abierto.		X	X	X	X

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
Regularización y vivienda	Insuficiencia de infraestructura vial y de conectividad asociada a la Carretera Federal No. 1 en áreas urbanas	PRI	Priorizar la consolidación de vías alternas y conexiones transversales en zonas de aptitud muy alta y alta para reducir la dependencia funcional de la Carretera Federal No. 1.	X	X			
		CON	Condicionar nuevos desarrollos urbanos a la existencia de accesos seguros y rutas de evacuación funcionales.	X	X	X		
		PRO	Promover el diseño de cruces seguros que integren señalética horizontal y vertical, arbolado, iluminación no contaminante y reductores de velocidad, para la accesibilidad universal, principalmente en cruces que conectan sitios de interés y equipamiento como escuelas, hospitales, clínicas, oficinas de gobierno, etc.	X	X	X		
		RES	Restringir la urbanización de áreas cuya accesibilidad limite la atención de emergencias o incremente los tiempos de respuesta institucional.			X	X	X
	Oferta excesiva de suelo en propiedad social	CON	Condicionar la incorporación de suelo social al desarrollo urbano a su compatibilidad con el Modelo de Aptitud Territorial.	X	X	X	X	X
		PRI	Priorizar procesos de regularización en zonas de aptitud muy alta y alta.	X	X			
		RES	Restringir la regularización de asentamientos localizados en zonas sujetas a riesgos no mitigables o protección ambiental estricta, en concordancia con el Atlas Municipal de Riesgos y la normatividad ambiental aplicable.			X	X	X
		PRI	Priorizar criterios específicos técnicos y normativos de riesgo, ambientales y de factibilidad de servicios que correspondan, para los casos de regularización en zonas de aptitud media, baja y muy baja.			X	X	X
		PRI	Priorizar la incorporación al desarrollo urbano de suelo social localizado en zonas de muy alta y alta aptitud territorial, con capacidad para integrarse a la estructura urbana existente.	X	X			
		RES	Restringir procesos de urbanización promovidos exclusivamente por disponibilidad de suelo, sin considerar criterios de aptitud territorial.			X	X	X
	Vivienda dispersa en todo el territorio	RES	Restringir nuevos asentamientos dispersos fuera de áreas definidas para crecimiento urbano.				X	X
		PRO	Promover proyectos de infraestructura verde y tecnologías alternas para la provisión de agua, y reúso de residuos, para la consolidación sustentable de viviendas establecidas previamente al PDUCP.			X	X	X
		PRI	Priorizar la ocupación de lotes baldíos y áreas intraurbanas antes de promover la expansión hacia nuevas áreas.	X	X			
	Existencia de vacíos urbanos y suelo subutilizado dentro de los centros de población	PRO	Promover procesos de densificación compatibles con la capacidad de infraestructura existente, en zonas con aptitud territorial.	X	X	X		
		CON	Condicionar nuevas expansiones urbanas a la insuficiencia de suelo disponible dentro de áreas urbanizadas.	X	X	X		



Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
	Déficit de vivienda adecuada para población de bajos ingresos, jornaleros agrícolas y grupos vulnerables.	RES	Restringir la habilitación de nuevas reservas urbanas cuando existan áreas urbanas vacantes suficientes para absorber el crecimiento proyectado.			X	X	X
		PRI	Priorizar programas de vivienda adecuada en zonas con acceso a infraestructura, equipamientos, espacio público y fuentes de empleo.	X	X			
		PRO	Promover modelos habitacionales que incorporen espacios comunitarios, áreas verdes y equipamientos de proximidad, con enfoques de multiculturalidad y pertenencia cultural.	X	X	X		
		RES	Restringir nuevos desarrollos habitacionales a la provisión simultánea de servicios básicos y equipamientos urbanos.			X	X	X
		RES	Restringir proyectos habitacionales alejados de fuentes de empleo, equipamientos y transporte público.			X	X	X
	Débil integración urbana de asentamientos regularizados.	PRI	Priorizar la integración física y funcional de asentamientos regularizados mediante infraestructura, movilidad, transporte y espacio público.	X	X	X		
		PRO	Promover la conexión de asentamientos regularizados con la estructura vial y de equipamientos existentes.	X	X	X		
		PRO	Promover la vinculación de los procesos de regularización de asentamientos humanos con programas de mejoramiento urbano integral que doten de infraestructura, equipamiento y servicios básicos.	X	X	X		
		RES	Restringir procesos de regularización aislados que no garanticen integración territorial.			X	X	X
	Crecimiento habitacional que incrementa la dispersión territorial	PRI	Priorizar el crecimiento habitacional dentro de los límites urbanos consolidados y áreas de crecimiento definidas por el modelo de aptitud territorial.	X	X			
		CON	Condicionar nuevos desarrollos a su continuidad física con la estructura urbana existente.	X	X	X		
		RES	Restringir desarrollos aislados que incrementen los costos de provisión de infraestructura y servicios.			X	X	X
		PRO	Promover un programa de reubicación, progresiva y socialmente acompañada, priorizando viviendas ubicadas en zonas de aptitud baja y muy baja.				X	X
		PRO	Promover proyectos de prevención, mitigación del riesgo para vivienda en zonas con media, baja y muy baja aptitud.			X	X	X
		RES	Restringir la promoción de nuevos asentamientos habitacionales en zonas de muy baja aptitud territorial.					X
	Déficit de espacio público y equipamiento de	PRI	Priorizar la dotación de parques, espacios públicos y equipamientos comunitarios en zonas con déficit urbano.	X	X	X		
		PRI	Priorizar equipamientos básicos, con acceso peatonal y áreas recreativas en los desarrollos habitacionales.	X	X	X		

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
Jornaleros agrícolas y pluri-culturalidad	proximidad en áreas habitacionales	CON	Condicionar nuevos proyectos habitacionales a la incorporación de espacios públicos y áreas verdes suficientes.	X	X	X		
	Vivienda inadecuada y hacinamiento en asentamientos jornaleros	PRO	Promover programas de vivienda adecuada para jornaleros y/o migrantes, con enfoques de multiculturalidad, pertinencia cultural y género, en zonas de aptitud muy alta y alta.	X	X			
		PRO	Promover desarrollos habitacionales integrales con acceso a infraestructura y equipamientos.	X	X	X		
		PRO	Promover la dignificación y legalización de los asentamientos denominados "cuarterones".	X	X	X		
	Limitado acceso a equipamientos de salud, educación, cultura y servicios básicos.	PRI	Priorizar la localización de equipamientos públicos en asentamientos con alta concentración de población jornalera y/o indígena y con rezagos urbanos.	X	X	X		
		CON	Condicionar nuevos desarrollos habitacionales destinados a población jornalera a la provisión de servicios básicos y equipamientos comunitarios.	X	X	X		
	Asentamientos humanos en zonas agrícolas.	PRO	Promover el establecimiento de zonas de transición entre áreas habitacionales y agrícolas para reducir conflictos de uso del suelo y riesgos a la salud.		X	X		
		PRO	Promover que los programas de vivienda para jornaleros y/o migrantes apliquen criterios de cercanía a fuentes de trabajo y vivienda temporal.	X	X	X		
		RES	Restringir nuevos asentamientos en áreas donde la proximidad a actividades agrícolas intensivas represente riesgos sanitarios o ambientales.	X	X	X	X	X
	Planeación territorial sin inclusión pluricultural	PRO	Promover la inclusión de criterios de multiculturalidad y pertinencia cultural en la localización y construcción de equipamientos y espacios públicos.	X	X	X		
Protección ambiental	Asentamientos humanos dentro de zonas protegidas y de importancia ambiental	RES	Restringir nuevos asentamientos humanos dentro de áreas naturales protegidas, humedales y ecosistemas prioritarios.				X	X
		PRI	Priorizar la protección ecológica de ecosistemas en buen estado, frágiles y relevantes como las dunas costeras, humedales, bosques de macroalgas y praderas de pastos marinos, entre otros, a través de figuras como las OMEC, ADVC y la ampliación del ANP.				X	X
		PRO	Promover actividades sustentables en las zonas buffer de áreas naturales con alto valor ambiental, principalmente en aquellas que presentan presión por la expansión de asentamientos humanos.				X	X
		PRO	Promover que la construcción de infraestructura para actividades productivas en ecosistemas frágiles (como dunas, humedales y marismas), se restrinja a instalaciones mínimas y sustentables.					X



Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
		PRO	Promover la protección de los ecosistemas de playas, dunas costeras y áreas de matorral, a través del cierre y restauración de rellenos sanitarios y otros sitios de descargas de contaminantes.			X	X	X
		PRO	Promover el cierre y la restauración de bancos de materiales pétreos no autorizados.			X	X	X
		RES	Restringir procesos de cambio de uso de suelo en zonas no aptas para el establecimiento de asentamientos humanos o con alto valor ambiental.			X	X	X
		CON	Condicionar cualquier intervención que cause degradación ambiental a los estudios y procedimientos específicos de acuerdo con la normatividad ambiental aplicable.			X	X	X
	Contaminación de suelo por vertederos de aguas negras	RES	Restringir la ocupación urbana en áreas afectadas por descargas de aguas residuales hasta su saneamiento y recuperación ambiental.			X	X	X
		RES	Restringir nuevos asentamientos humanos, actividades económicas y productivas colindantes a ecosistemas frágiles que pudieran generar descargas residuales que provoquen alteraciones fisicoquímicas en el agua y en el suelo.				X	X
		RES	Restringir usos habitacionales en sitios con contaminación del suelo que represente riesgos para la salud pública.	X	X	X		
	Tiraderos sin tratamiento de los residuos sólidos urbanos que contaminan el suelo	RES	Restringir la expansión urbana hacia áreas afectadas por disposición inadecuada de residuos sólidos.				X	
		PRO	Promover la recuperación ambiental de sitios degradados mediante programas de remediación y restauración ecológica.			X	X	X
		PRO	Promover el manejo y disposición adecuada de los residuos de las actividades económicas y productivas del centro de población.					X
	Degradación de ecosistemas por crecimiento disperso	PRI	Priorizar la consolidación urbana en zonas de aptitud muy alta y alta para evitar la dispersión territorial.	X	X			
		PRO	Promover que la consolidación y/o construcción de infraestructura y espacios públicos consideren acciones para conservar la biodiversidad en asentamientos humanos ubicados en zonas de muy alta, alta y media aptitud.	X	X	X		
		PRO	Promover la conservación de corredores ecológicos en espacios naturales y urbanos para facilitar el desplazamiento y dispersión de especies, el flujo genético y la continuidad de los procesos ecológicos del territorio.	X	X	X	X	X
		PRI	Priorizar la restauración ecológica sobre cualquier actividad de desarrollo en áreas degradadas, erosionadas y fragmentadas, así como de relevancia ambiental, conectividad ecológica, presencia de vegetación nativa o hábitat de especies prioritarias.			X	X	X
		PRO	Promover el uso de iluminación exterior no contaminante en accesos, banquetas, caminos, áreas de juegos y/o sitios de interés público, para garantizar la seguridad, confort visual de los usuarios y optimizar el consumo energético en el espacio abierto, y para disminuir el impacto lumínico en la Sierra de San Pedro Mártir.	X	X	X	X	X



Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
Infraestructura y servicios	Falta de cobertura vegetal en zonas urbanas	PRO	Promover acciones de restauración ecológica en los márgenes de arroyos y cauces para favorecer la conectividad hídrica hacia los humedales.			X	X	X
		RES	Restringir las actividades de desarrollo urbano que contaminen e impidan los aportes de agua pluvial a la laguna y zona costera.	X	X	X	X	X
		RES	Restringir la creación de nuevos núcleos urbanos aislados.			X	X	X
		PRI	Priorizar la incorporación de infraestructura verde y cobertura vegetal en zonas urbanas con déficit ambiental, para reducir islas de calor.	X	X	X		
		CON	Condicionar nuevos desarrollos urbanos a la integración de áreas verdes y soluciones basadas en la naturaleza (SbN).	X	X	X		
		RES	Restringir actividades de disposición de residuos especiales fuera de sitios autorizados y compatibles con la aptitud territorial.			X	X	X
	Disposición inadecuada de residuos sólidos, sanitarios y especiales	RES	Restringir instalaciones de manejo de residuos peligrosos en zonas cercanas a asentamientos humanos.	X	X	X		
		PRI	Priorizar inversiones de infraestructura básica en asentamientos con mayores rezagos urbanos localizados en zonas de aptitud muy alta y alta.	X	X			
		PRI	Priorizar la consolidación de redes de agua potable, drenaje y saneamiento en áreas urbanas consolidadas antes de promover expansiones territoriales.	X	X			
		CON	Condicionar nuevos desarrollos urbanos a la disponibilidad efectiva de infraestructura y servicios básicos.		X	X		
		PRI	Priorizar el uso de elementos de sombra en espacios abiertos, como arbolado, pérgolas o cubiertas, que propicien confort térmico.	X	X	X		
		PRI	Priorizar el ordenamiento y funcionalidad de los equipamientos y espacios públicos a través de la integración del mobiliario urbano y señalética con perspectiva de equidad y accesibilidad universal.	X	X	X		
Infraestructura y servicios	Brechas territoriales en el acceso a servicios y espacios públicos, equipamientos e infraestructura.	PRO	Promover la planeación participativa en el diseño, rehabilitación y apropiación social de espacios públicos, garantizando la inclusión de grupos vulnerables, comunidades indígenas y afromexicanos, incorporando la perspectiva de género.	X	X	X		
		RES	Restringir nuevos asentamientos en zonas donde no existan condiciones mínimas para servicios básicos y seguridad sanitaria.			X	X	X
	Infraestructura y servicios presionan ecosistemas y servicios ecosistémicos	CON	Condicionar cualquier intervención urbana en áreas buffer del sitio Ramsar a evaluaciones ambientales específicas.	X	X	X		
		RES	Restringir cambios de uso de suelo que incrementen la fragmentación o degradación de humedales y ecosistemas asociados.			X	X	X
		RES	Restringir el uso de materiales impermeables para la construcción de caminos para el acceso y/o vigilancia.			X	X	X



Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
		PRI	Priorizar el acceso público y ordenado a playas mediante infraestructura de bajo impacto ambiental, señalización adecuada y criterios de accesibilidad universal.				X	X
		PRI	Priorizar el uso de materiales locales, permeables y de bajo impacto en el desarrollo de proyectos productivos, los cuales deberán adaptarse a la topografía y condicionantes del terreno natural sin alterar su estructura.				X	X
		CON	Condicionar el desarrollo de infraestructura, en la Bahía de San Quintín a su adecuada integración paisajística y ambiental, que contribuyan a la conservación de los valores escénicos y ecológicos del territorio.					X
		RES	Restringir obras de infraestructura, equipamientos o desarrollos productivos que afecten la conectividad y funcionalidad de los ecosistemas costeros.				X	X
		RES	Restringir nuevos asentamientos humanos y expansiones urbanas en áreas buffer, dentro del sitio Ramsar y en ecosistemas prioritarios.					X
	Infraestructura hidráulica precaria	PRI	Priorizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura para el tratamiento y manejo adecuado de las aguas residuales, que deberá excluir cualquier descarga directa al suelo o los cuerpos de agua mediante el uso de sistemas o tecnologías que permitan la reutilización del recurso.	X	X	X		
		PRO	Promover la introducción, rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en centros de población existentes.	X	X	X		
		PRO	Promover la eliminación o reubicación de las fuentes directas de aguas residuales sin tratamiento que descargan en cauces, cuerpos de agua, zonas de infiltración y áreas ambientalmente sensibles.			X	X	X
		PRO	Promover que las fuentes alternas para la obtención de agua, como los sistemas de desalinización, se gestionen de forma integral, incluyendo el manejo de sus residuos derivados.	X	X	X	X	X
	Dispersión de asentamientos humanos dificulta y encarece la dotación de servicios e infraestructura	PRI	Priorizar inversiones de infraestructura en zonas de aptitud muy alta y alta.	X	X			
		CON	Condicionar la expansión urbana a la disponibilidad efectiva de infraestructura y servicios.		X	X		
		CON	Condicionar nuevos asentamientos humanos a la incorporación de sistemas de captación, almacenamiento y reutilización de agua.			X	X	
		PRO	Promover fuentes energía alternativas para la creación de nuevos asentamientos humanos.		X	X		
		PRO	Promover el uso de SbN y ecotecias, considerando las características del territorio, la disponibilidad hídrica y criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia climática, como los biodigestores, energía solar y plantas de tratamiento de agua, así como cosecha de agua por humedad, zanjas de infiltración y sistemas de drenaje pluvial			X	X	X

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
Productividad agrícola y diversificación económica	Dependencia del transporte motorizado.		sostenible, que favorezcan la captación, infiltración, retención y aprovechamiento del agua de lluvia.					
		RES	Restringir ampliaciones urbanas en zonas donde la prestación de servicios resulte técnica, ambiental o económicamente inviable.			X	X	X
		PRI	Priorizar la consolidación de polígonos urbanos compactos que reduzcan la necesidad de desplazamientos motorizados de larga distancia.	X	X	X		
		PRI	Priorizar la creación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura para la movilidad no motorizada como ciclovías, banquetas y senderos seguros para reducir la dependencia del transporte motorizado.	X	X	X		
		PRI	Priorizar el establecimiento de paraderos y terminales estratégicas, con áreas de sombra para el resguardo de los usuarios, que faciliten la movilidad a sitios de interés y centros de trabajo entre distintas rutas de transporte, asegurando que cuenten con condiciones de accesibilidad universal y perspectiva de género.	X	X	X		
		RES	Restringir patrones de expansión urbana dispersa que incrementen la dependencia del automóvil y los costos de movilidad.			X	X	
	Actividad agrícola inmersa en zonas de muy alta y alta aptitud para el establecimiento de los asentamientos humanos	PRO	Promover que las zonas agrícolas en desuso se incorporen a un programa de restauración ambiental o de equipamiento de espacios públicos.	X	X	X		
		PRI	Priorizar proyectos habitacionales para trabajadores agrícolas en concordancia con la aptitud territorial y la gestión integral del riesgo.	X	X	X	X	X
		CON	Condicionar la expansión urbana sobre suelo agrícola a la inexistencia de alternativas territoriales viables.	X	X	X		
		PRO	Promover sistemas de producción agroecológica que reduzcan la dependencia de insumos químicos y mejoren las prácticas de manejo integrado de plagas, con el uso de métodos biológicos y físicos.	X	X	X	X	X
		PRO	Promover proyectos de remediación de suelos contaminados o degradados por el uso de agroquímicos.	X	X	X	X	X
		PRI	Priorizar la ocupación de baldíos para equipamientos o espacios públicos antes de incorporar suelo agrícola al desarrollo urbano.	X	X	X		
	La agricultura constituye una de las principales actividades económicas del municipio	PRO	Promover la diversificación económica con proyectos productivos sustentables como el ecoturismo, turismo comunitario y/o turismo gastronómico, entre otros.			X	X	X
		PRO	Promover corredores destinados a la actividad agrícola para evitar su dispersión en el territorio.		X	X	X	
		PRO	Promover el fortalecimiento de las actividades sustentables de turismo, pesca y acuacultura mediante el manejo y aprovechamiento responsable de especies de importancia económica y de aquellas cuyas poblaciones requieren control.				X	X

Línea estratégica	Condición territorial	Tipo	Criterio	MA	A	M	B	MB
		PRI	Priorizar la definición de polígonos de vocación turística, los cuales deberán determinarse con base en el contexto natural, las dinámicas de la comunidad y la compatibilidad de usos, abriendo espacio para el turismo de naturaleza, agrícola, gastronómico, sideral, entre otros.				X	X
		PRO	Promover infraestructura logística, centros de acopio, equipamientos productivos y servicios estratégicos en zonas de media aptitud.			X		
		PRI	Priorizar el desarrollo de infraestructura regional de manera compatible con la preservación de la capacidad productiva del suelo agrícola.		X	X	X	
	La actividad agrícola requiere de conectividad funcional de vivienda, infraestructura y movilidad regional	PRO	Promover la integración territorial entre zonas productivas, centros de población e infraestructura logística regional.	X	X	X		
		PRI	Priorizar inversiones en infraestructura estratégica que mejore la conectividad entre áreas agrícolas, centros de distribución y mercados regionales, en concordancia con los criterios ambientales y de gestión integral de riesgo.		X	X		
		PRO	Promover la localización de equipamientos, servicios y vivienda para trabajadores agrícolas en áreas con adecuada accesibilidad y disponibilidad de infraestructura.	X	X			
		CON	Condicionar la expansión de asentamientos vinculados a la actividad agrícola a la disponibilidad de infraestructura básica, movilidad segura y conectividad regional.	X	X	X		
		RES	Restringir la promoción de nuevos asentamientos vinculados a actividades productivas en zonas de muy baja aptitud territorial.					X

Fuente: Elaboración propia

7. Propuesta de programas, estudios y proyectos

La propuesta de programas, estudios y proyectos constituye el conjunto de acciones estratégicas orientadas a materializar los objetivos y criterios del Programa Territorial Operativo de San Quintín. Este apartado integra iniciativas de planeación, gestión, investigación e inversión que buscan atender las problemáticas y potencialidades identificadas en el territorio, estableciendo una ruta de actuación para impulsar un desarrollo ordenado, resiliente y sostenible. Asimismo, proporciona una base para la priorización de recursos, la coordinación interinstitucional y la gestión de financiamiento para la implementación efectiva del programa y la transición hacia el programa de desarrollo urbano de centro de población.

PLAZOS: **C** corto (6 meses); **M** mediano (1 año); **L** largo (2 años); **P** permanente.

PRIORIDAD: **MA** muy alta; **A** alta; **M** media; **B** baja.

Línea estratégica	Propuesta	Componentes	Impacto territorial esperado	Plazo/ Prioridad
Gestión hídrica	Estudio hidrológico e hidrogeológico	• Balance hídrico • Zonas de recarga o e infiltración • Estudio Piezométrico	Conocer el nivel de abatimiento de los acuíferos, las capacidades y sitios de infiltración, para poder definir con base en datos reales, la capacidad de extracción, así como la aplicación de criterios para la protección y restauración de los sitios de infiltración.	C/MA
	Programa de Gestión Sustentable de los Acuíferos	• Monitoreo hidrogeológico permanente • Regulación de extracción • Tecnificación del riego agrícola • Conservación de zonas de recarga • Recarga natural y artificial de acuíferos • Regulación de concesiones	Reducir la sobreexplotación y degradación de los acuíferos mediante regulación, monitoreo y uso eficiente del agua, para la sustentabilidad hídrica y resiliencia ambiental.	CyM/MA
	Programa de Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales	• Plantas de tratamiento de aguas residuales • Redes de alcantarillado • Reúso de agua tratada • Manejo adecuado de lodos • Cierre de fuentes de agua contaminada	Reducir la contaminación ambiental y aprovechar el agua tratada para uso agrícola y urbano, para protección ambiental y eficiencia en el uso del agua	M/MA
	Proyecto Integral de Abastecimiento de Agua y Desalación	• Planta desaladora modular • Infraestructura de almacenamiento y distribución • Reducción de pérdidas en redes hidráulicas • Integración con fuentes alternas, subterráneas y superficiales	Gestionar el suministro de agua potable para uso urbano y productivo mediante la diversificación de fuentes de abastecimiento, para la seguridad hídrica, crecimiento urbano controlado y sostenibilidad agrícola.	CyM/MA
	Estudio de factibilidad para la ubicación de las plantas desalinizadoras	• Factibilidad territorial • Ubicación, capacidad y temporalidad • Gestión de residuos (salmuera) • Infraestructura verde y economía circular.	Conocer la ubicación adecuada para la instalación de plantas desaladoras y contra con estrategias para la gestión adecuada de los residuos.	C/MA
Gestión Integral de riesgo y Cambio Climático	Programa de Fortalecimiento institucional y ciudadano de protección civil	• Difusión e implementación del Atlas Municipal de Riesgos • Red territorial de monitoreo y alerta temprana • Programa comunitario de prevención y cultura del riesgo • Diagnóstico de infraestructura crítica vulnerable • Sistema integral de infraestructura pluvial • Sistema emergente de control de polvo urbano • Sistema de monitoreo estadístico y socialización del riesgo	Fortalecer la resiliencia territorial de San Quintín, mediante la reducción de riesgos, la adaptación al cambio climático, para reducir la exposición de la población a amenazas naturales y climáticas.	P/A



Línea estratégica	Propuesta	Componentes	Impacto territorial esperado	Plazo/ Prioridad
	Programa de Adaptación al Cambio Climático	• Estrategia Municipal de Adaptación Climática • Corredores ambientales de amortiguamiento • Sistema de ordenamiento territorial resiliente		P/M
	Programa de Reservas Territoriales y Vivienda Social	• Identificación de reservas territoriales • Desarrollo de vivienda social • Planeación urbana integral • Infraestructura básica en nuevos desarrollos	Ordenar el crecimiento urbano mediante la provisión de suelo urbanizable y vivienda adecuada para población de bajos ingresos y trabajadores agrícolas.	CyM/A
	Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Fortalecimiento Catastral	• Titulación y regularización de predios urbanos y rurales • Simplificación y sistematización administrativa de trámites de regularización • Integración de base de datos geoespacial del territorio • Fortalecimiento institucional del catastro municipal	Otorgar certeza jurídica a la propiedad del suelo y facilitar la planeación urbana, mediante la regularización de predios y la modernización del sistema catastral, para ordenamiento urbano, seguridad jurídica del suelo y mejora de la gestión territorial.	C/MA
Regularización y vivienda	Programa de Reubicación voluntaria, progresiva y socialmente acompañada	• Programa de gestión y disponibilidad de suelo • Censo y caracterización de asentamientos humanos • Consenso para la reubicación • Criterios y mecanismos de reubicación • Cronograma de reubicación • Reubicación preventiva de viviendas en riesgo	Reubicar asentamientos en zonas de riesgo y ANP, disminuir la distribución dispersa de asentamientos humanos, para el ordenamiento urbano, y mejora de la gestión territorial.	P/MA
	Programa de Gestión de Suelo	• Sistema municipal de información del suelo • Reserva territorial estratégica • Regularización e integración urbana • Instrumentos de Gestión del Suelo • Vacíos urbanos y consolidación territorial • Instrumentación normativa	Incrementar la disponibilidad de suelo apto para vivienda, equipamientos e infraestructura, reducir la expansión dispersa de los asentamientos humanos y fortalecer los mecanismos de regularización y control urbano, así como, instrumentos financieros y de gestión que permitan recuperar parte de las plusvalías urbanas para reinvertirlas en el territorio.	CyM/MA
Jornaleros agrícolas y pluriculturalidad	Censo de jornaleros y comunidad indígena	• Origen, idioma, género, edad • Condiciones laborales y de vivienda	Conocer la ubicación y condiciones en el territorio, para poder implementar medidas o acciones para la integración pluricultural y cohesión social.	CyM/A
	Programa de Regularización y Mejoramiento Integral de Colonias	• Regularización de la tenencia de la tierra • Introducción de servicios básicos • Mejoramiento de vivienda • Equipamiento comunitario	Mejorar las condiciones de vida en asentamientos de trabajadores agrícolas mediante urbanización progresiva y acceso a servicios básicos, para reducción de desigualdad social y mejora de condiciones urbanas	CyM/MA



Línea estratégica	Propuesta	Componentes	Impacto territorial esperado	Plazo/ Prioridad
Protección Ambiental	Estudio de impacto en la salud por exposición a agroquímicos	• Análisis de agroquímicos empleados • Registro de casos asociados, por género • Requerimientos de atención médica especializada	Mejorar las condiciones de salud y disminuir los casos de enfermedades por exposición a agroquímicos.	C/MA
	Interculturalidad e inclusión social	• Diagnósticos participativos • Diseño de espacios públicos inclusivos • Red de equipamientos pluriculturales • Centros comunitarios • Servicios culturalmente pertinentes • Consolidación de barrios pluriculturales integrados	Integrar a la población indígena migrante en la planeación territorial, para reducción de segregación y fortalecimiento del tejido social.	P/MA
	Programas de manejo del sitio RAMSAR y ANP's	• Identificación de actividades productivas compatibles • Capacidad de carga para actividades productivas • Infraestructura verde y otras alternativas para gestión de asentamientos humanos establecidos • Identificación de espacios prioritarios para protección y restauración ecológica.	Contar con los instrumentos regulatorios que definan las actividades permitidas y no permitidas, así como la gestión de problemáticas en estas áreas.	M/A
	Programa de Protección Ambiental y Restauración de Ecosistemas	• Protección de ecosistemas estratégicos (zonas de recarga e infiltración, dunas costeras, marismas, humedales, matorral, entre otros) • Restauración de ecosistemas degradados • Control de expansión urbana en zonas de alto valor ambiental • Educación ambiental	Preservar los ecosistemas y reducir la vulnerabilidad ambiental, mediante acciones de conservación y restauración, para sostenibilidad ambiental y resiliencia territorial.	MyL/A
	Estudio de factibilidad para ubicación de sitios de disposición final de residuos	• Factibilidad territorial • Ubicación, capacidad y temporalidad • Residuos sólidos, urbanos y especiales • Separación, recolección, tratamiento y disposición. • Infraestructura verde y economía circular.	Contar con la certeza técnica, económica, ambiental y legal para la ubicación e instalación de un sitio de disposición final.	C/MA
	Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos, rurales y especiales	• Ampliación y optimización de recolección • Separación en origen • Clausura y control de tiraderos irregulares • Construcción o adecuación de relleno • Centro de transferencia y separación de residuos • Programa de formalización de recicladores	Establecer un sistema eficiente, sostenible e incluyente para el manejo de residuos sólidos urbanos, rurales y especiales que reduzca impactos ambientales, mejore la salud pública y optimice el uso de recursos, y transitar de un sistema reactivo a uno planificado, eficiente y circular, donde los residuos se gestionan	P/MA

Línea estratégica	Propuesta	Componentes	Impacto territorial esperado	Plazo/ Prioridad
Infraestructura y servicios	Programa de Infraestructura Verde y Resiliencia Territorial	• Gestión diferenciada de residuos • Sistema integral de economía circular • Infraestructura avanzada de tratamiento (Plantas de tratamiento de orgánicos, aprovechamiento energético alternativo como biogás, tratamiento de residuos de construcción y demolición, llantas, entre otros) • Cultura de manejo de residuos	como recurso y no como problema, contribuyendo a un modelo urbano más sostenible.	MyL/MA
		• Corredores biológicos. • Infraestructura verde urbana. • Barreras rompevientos. • Captación pluvial. • Parques de infiltración. • Restauración de cauces. • Reforestación urbana. • Control de tormentas de polvo. • Soluciones basadas en la naturaleza.	Incrementar la resiliencia territorial frente a riesgos climáticos, estrés hídrico y degradación ambiental mediante infraestructura verde multifuncional, para reducción de riesgos, mejora ambiental y fortalecimiento de la adaptación climática.	
	Programa de Infraestructura Básica en Zonas Prioritarias	• Identificación y priorización de polígonos de atención. • Ampliación y rehabilitación de redes de infraestructura. • Incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en asentamientos humanos dispersos.	Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento, electrificación y alumbrado público en localidades y colonias con mayores rezagos, para reducción de las desigualdades territoriales mediante la ampliación y mejora de la cobertura de infraestructura básica en zonas con mayores rezagos.	CyM/A
	Programa de Red de Equipamientos Comunitarios de Proximidad	• Identificación de zonas deficitarias. • Construcción o adecuación de equipamientos comunitarios multifuncionales. • Integración de servicios de atención social, capacitación y actividades comunitarias.	Mejorar el acceso equitativo a servicios sociales y comunitarios mediante la localización estratégica de equipamientos, para reducción de brechas territoriales en el acceso a servicios sociales y comunitarios a partir de la distribución equilibrada de equipamientos básicos.	CyM/A
	Programa de Equipamiento Regional de Salud y Educación	• Hospital regional o ampliación de servicios hospitalarios • Centros de salud comunitarios • Escuelas y centros educativos • Equipamiento social y comunitario	Ampliar la cobertura de servicios mediante infraestructura estratégica de salud y educación, para la conformación de centralidades urbanas, la generación de oportunidades de desarrollo humano y la disminución de los desplazamientos hacia otros subcentros urbanos, para acceder a atención médica y servicios educativos especializados.	MyL/MA
	Programa de Transporte Público y Movilidad Regional	• Mejoramiento de corredores viales prioritarios • Rutas de transporte regional • Paraderos y terminales estratégicos • Infraestructura vial	Mejorar la conectividad entre localidades, zonas agrícolas, equipamientos estratégicos y centros urbanos mediante un sistema de transporte seguro y eficiente, para conectividad y accesibilidad entre	M/A

Línea estratégica	Propuesta	Componentes	Impacto territorial esperado	Plazo/ Prioridad
Productividad agrícola y diversificación económica	Programa de Consolidación y Mejoramiento Urbano	- Integración de transporte laboral - Integración de ciclovías	localidades, zonas productivas, equipamientos estratégicos y centros urbanos, reduciendo los tiempos y costos de traslado de la población, así como una movilidad segura, eficiente e incluyente.	C/A
		- Pavimentación y mejoramiento de vialidades prioritarias. - Infraestructura peatonal accesible y segura. - Mejoramiento del alumbrado y arbolado en espacios públicos de proximidad. - Generación e implementación de la paleta vegetal de especies nativas del municipio.	Reducir déficits de pavimentación, accesibilidad, espacio público y servicios urbanos en áreas urbanizadas con rezagos mediante el mejoramiento de la infraestructura vial, peatonal y de los espacios públicos, fortaleciendo las condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad.	
	Proyecto de Centro Logístico y Agrícola Regional	- Infraestructura logística - Centros de acopio y empaque - Áreas industriales planificadas - Servicios de transporte y comercialización	Fortalecer la competitividad económica mediante infraestructura, para procesamiento, almacenamiento y distribución de productos agrícolas, para fortalecimiento económico y generación de empleo.	MyL/M
	Estudio de capacidad productiva del suelo agrícola.	- Evaluación de la afectación ambiental por el uso prolongado de plaguicidas y pesticidas - Evaluación de rentabilidad económica de la producción - Evaluación de disponibilidad de agua para la actividad en el mediano y largo plazo	Proyectar en el mediano y largo plazo la viabilidad de continuar con los monocultivos producidos por la producción agrícola de berries y tomate en la región de San Quintín.	MyL/M
	Estudio económico y de mercado para identificar ramas de diversificación económica	- Ofertas de San Quintín - Productos y servicios - Posibles consumidores - Estrategias de comercialización - Programa de reducción o sustitución paulatina de uso de agroquímicos	Diversificación de las actividades productivas, para disminuir la dependencia económica a la actividad agrícola.	CyM/A
	Programa de diversificación de la economía	- Ecoturístico - Turismo comunitario - Turismo gastronómico - Turismo cultural - Turismo sideral	Desarrollar las diferentes potencialidades de San Quintín para fortalecer al sector económico mediante el desarrollo de otras actividades económicas, además del agrícola y acuícola, para la diversificación económica y generación de empleo.	MyL/M

Fuente: Elaboración propia

8. Instrumentos de gestión e implementación

8.1 Instrumentos de Gestión del Suelo y Reservas Territoriales

La consolidación del municipio requiere transitar de un modelo reactivo de regularización hacia un modelo preventivo de gestión del suelo, basado en la identificación anticipada de reservas territoriales, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la utilización de instrumentos previstos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la legislación estatal.

Este instrumento se articula con las líneas de Gestión hídrica, Regularización y Vivienda, Infraestructura y Servicios, Gestión Integral del Riesgo y Gobernanza Territorial, proporcionando el componente para orientar la localización de las futuras reservas territoriales y la programación de inversiones públicas conforme al Modelo de Aptitud Territorial. Asimismo, establece un puente entre el PTO y el futuro Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP).

Objetivos específicos

- Procurar la disponibilidad de suelo apto para vivienda, infraestructura estratégica y equipamiento urbano.
- Reducir la ocupación de zonas de riesgo.
- Evitar la pérdida de suelo agrícola.
- Disminuir los costos futuros de urbanización.
- Fomentar la inversión pública.
- Controlar y ordenar los asentamientos humanos.

45

8.1.1 Banco municipal de suelo

Crear un Banco Municipal de Suelo mediante la identificación, adquisición, reserva y administración de predios estratégicos destinados a vivienda social, equipamientos, espacios públicos, vialidades, infraestructura hidráulica, infraestructura sanitaria, protección ambiental.

8.1.2 Reserva territorial

Definir reservas territoriales conforme al Modelo de Aptitud Territorial destinadas principalmente a vivienda, equipamiento, usos mixtos, industria ligera y comercio, entre otros.

Las reservas deberán incorporarse cuando exista factibilidad de agua, drenaje, energía, movilidad, mitigación de riesgos.

8.1.3 Consolidación urbana

Antes de habilitar nuevas reservas deberá priorizarse la ocupación de vacíos urbanos, densificación de corredores y polígonos urbanos, reutilización de predios subutilizados, regularización de áreas consolidadas sin riesgo y con aptitud territorial, aprovechamiento de infraestructura existente.

8.1.4 Gestión de suelo para vivienda

Priorizar suelo para vivienda de interés social, vivienda para trabajadores agrícolas, vivienda en renta, vivienda progresiva y desarrollos habitacionales cercanos a fuentes de empleo.

Evitar la localización de nuevos desarrollos en cauces, zonas inundables, dunas; áreas de conservación, zonas agrícolas estratégicas.

8.1.5 Gestión de suelo para equipamiento

Toda nueva reserva deberá prever suelo suficiente para escuelas, centros de salud, espacios públicos, parques, centros comunitarios, protección civil, seguridad pública, cultura y deporte.

8.1.6 Gestión de suelo para infraestructura

Reservar corredores para ampliación de la Carretera Transpeninsular, vialidades primarias, colectores sanitarios, líneas de agua potable, plantas de tratamiento, infraestructura pluvial, estaciones de transferencia de residuos e infraestructura energética.

8.1.7 Instrumentos de gestión

Implementar instrumentos como reservas territoriales; derecho de preferencia, adquisición estratégica de suelo, convenios con ejidos, convenios con propietarios privados, regularización de suelo, polígonos de actuación, transferencia de potencial de desarrollo, captura de plusvalías, contribuciones por mejoras e integración de un Sistema Municipal de Información Territorial.

8.2 Instrumentos de Implementación

La implementación del PTO deberá desarrollarse bajo un esquema de gobernanza mediante la definición de responsabilidades y espacios de coordinación interinstitucional con base en el principio de concurrencia entre los tres órdenes de gobierno y la participación de los sectores social, privado y académico.

8.2.1 Coordinación estratégica

Responsable de dirigir la implementación del PTO.

- Coordinador General: Ayuntamiento de San Quintín
- Instancia técnica: Instituto de Planeación Municipal de San Quintín (INPLADEM)
- Funciones:
 - Coordinar la implementación del PTO;
 - Convocar a las dependencias y conformar la mesa interinstitucional territorial;
 - Evaluación y seguimiento del PTO;
 - Crear y administrar el Sistema de Información Territorial;
 - Sistematizar información;
 - Coordinar la formulación de indicadores y monitoreo de resultados;
 - Priorizar la cartera de proyectos.

8.2.2 Coordinación sectorial

Cada línea estratégica contará con participación intersectorial.

Línea estratégica	Participantes
Gobernanza territorial	Ayuntamiento
Equidad de género e inclusión territorial	Bienestar
Gestión hídrica	CESPE/CESPTE o Comisión Estatal del Agua + CONAGUA + SEMARNAT
Gestión integral de riesgo y cambio climático	Protección Civil Municipal + Coordinación Estatal + CENAPRED
Regularización y vivienda	Dirección de Desarrollo Urbano + INDIVI + INSUS+RAN+SEDATU + INPLADEM
Jornaleros agrícolas y pluriculturalidad	Bienestar +INPI
Protección ambiental	Dirección Municipal de Ecología + Secretaría de Medio Ambiente de Baja California + SEMARNAT + CONANP + PROFEPA
Infraestructura y servicios	Obras Públicas Municipales + SIDURT + Dirección Municipal de Ecología + Obras Públicas
Productividad agrícola y diversificación económica	Secretaría de Economía del Estado + Desarrollo Económico Municipal

Fuente: Elaboración propia

47

8.2.3 Ejecución, gestión territorial y financiamiento

- Aplicación de criterios mediante la coordinación institucional.
- Gestión financiera para desarrollo de proyectos, programas y estudios prioritarios.
- Priorizar inversiones de acuerdo con el Modelo Territorial.
- Vincular el PTO al programa operativo anual
- Definición de metas sectoriales por dependencia.
- Seguimiento de indicadores

Actor coordinador: Ayuntamiento de San Quintín

8.2.4 Transición al PDUCP

La evolución hacia un instrumento vinculante deberá realizarse de manera gradual y metodológicamente organizada. El primer paso consistirá en consolidar el modelo territorial como una estructura claramente definida, identificando:

- Subcentros urbanos,
- Nodos y corredores estructurantes,
- Zonas de consolidación o polígonos urbanos,
- Áreas de crecimiento condicionado,
- Zonas agrícolas estratégicas,

- Áreas de conservación, protección y restauración ecológica,
- Territorios con restricciones por riesgo o vulnerabilidad ambiental.

Actor coordinador: Ayuntamiento de San Quintín, INPLADEM

9. Programa de trabajo

El Programa de trabajo, tiene como propósito establecer una ruta estratégica e institucional para implementar progresivamente el PTO propuesto para San Quintín y, simultáneamente, sentar las bases para la construcción de un instrumento de planeación vinculante y regulatorio que permita fortalecer la gobernanza y capacidad del gobierno municipal para fortalecer su municipalización territorial.

Estructura institucional y actores estratégicos

La implementación del PTO requiere espacios de gobernanza, en donde converjan y articulen todos los actores de todos los sectores: público, productivo, social y académico.

48

9.1 Mesa interinstitucional territorial

Para la implementación, de manera colaborativa del PTO, se requiere conformar una instancia permanente de convergencia y coordinación técnica y política.

Presidencia: Municipio de San Quintín

Secretaría Técnica: INPLADEM

Vocales permanentes	Invitados permanentes	Funciones de la mesa
• DG Administración Urbana • DG Obras Públicas • DG Ecología • Protección Civil • Tesorería • DG Desarrollo Económico • Gobierno del Estado de Baja California • BIENESTAR • SEDATU • SEMARNAT • CONAGUA • INPI • INDIVI • INSUS	• Representación Ejidos • Representación Comunidades indígenas • Sector agrícola • Universidades • Organizaciones Sociales • Representación Jornaleros	• Proponer la priorización de proyectos; • Apoyar la resolución de conflictos institucionales; • Revisar indicadores; • Actualizar la cartera de proyectos; • Emitir recomendaciones.

Fuente: Elaboración propia

9.2 Matriz de corresponsabilidad

La matriz de corresponsabilidad es un instrumento que identifica a las instituciones, actores y sectores involucrados en la implementación del Programa Territorial Operativo de San Quintín, definiendo sus responsabilidades y niveles de participación en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y proyectos. Su propósito es fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno y facilitar el seguimiento de las acciones necesarias para la gestión integral y sostenible del territorio.

Tabla 7. Matriz de corresponsabilidad

Sector	Actor	Instancia	Funciones en el PTO	
PÚBLICO	GOBIERNO FEDERAL	SEMARNAT	- Regulación ambiental; - Ordenamiento ecológico; - Infraestructura verde y azul	Restauración y protección de ecosistemas estratégicos;
		CONAGUA	- Regulación hídrica; - Monitoreo de acuíferos; - Regulación de concesiones;	Programas de infraestructura
		CONANP	Regulación de las ANP's y sitio Ramsar	
		PROFEPA	Vigilancia de la regulación ambiental	
		INSUS	Regularización de la tenencia de la tierra	Gestión del suelo
		RAN	Acompañamiento en la regularización de la tenencia de la tierra	Actualización del catastro agrario
		PA	Ordenamiento de la propiedad social	
		SEDATU	- Asistencia técnica y acompañamiento; - Mediación en conflictos agrarios;	Coordinación técnica.
		SADER	- Asistencia técnica; - Apoyo a proyectos sustentables;	Diversificación económica;
		BIENESTAR	- Atención a personas jornaleras; - Gestión de la pluriculturalidad	- Participación social; - Integrar a la población indígena migrante en la planeación territorial
	GOBIERNO ESTATAL	SIDURT	- Asistencia técnica; - vinculación normativa; - Apoyo técnico en obras públicas	- Gestión de financiamiento para obras públicas; - Coordinación metropolitana y regional; - Apoyo en instrumentos urbanos.
		Secretaría del Agua	- Plan hídrico regional; - infraestructura estratégica;	- Abastecimiento de agua. - Estudios hidrológicos con enfoque de cuenca.
		Secretaría de Medio Ambiente	Coordinación técnica;	- Regulación ambiental local; - Restauración ecológica;
		Secretaría de Gobernación en San Quintín	Coordinación gubernamental;	Gestión de apoyo técnico y financiero para proyectos urbanos y productivos;
		INDIVI	Regularización de la tenencia de la tierra	Coordinación técnica
	GOBIERNO MUNICIPAL	Ayuntamiento de San Quintín	- Conducción política del proceso; - Aprobación de instrumentos;	- Coordinación institucional; - Priorización presupuestal.

Sector	Actor	Instancia	Funciones en el PTO	
SOCIAL Y PRODUCTIVO		Dirección de Administración Urbana	- Coordinación técnica; - Actualización de información territorial; - Regulación urbana;	- Seguimiento de indicadores; - Construcción normativa - Actualización de catastro urbano
		INPLADEM	Acompañamiento y consultas públicas	Difusión de instrumentos
		Protección Civil Municipal	- Gestión integral del riesgo; - Monitoreo de amenazas;	- Difusión e implementación del atlas de riesgo. - Sistemas de alerta temprana
		Regidores	Vínculo con la población jornalera, migrante e indígena	Legislar
		Organismo Operador de Agua	- Planeación hídrica; - Monitoreo de disponibilidad;	- Reúso; - Fortalecimiento de infraestructura hidráulica.
	SECTOR AGRÍCOLA	Horticultores,	- Participación territorial; - Implementación de tecnologías sostenibles	Protección del suelo productivo.
	SECTOR PESQUERO E INDUSTRIA DE ALIMENTOS	Ostricultores	- Participación territorial; - Implementación de tecnologías sostenibles	Protección de la laguna Bahía Falsa.
	NÚCLEOS AGRARIOS	Comisariados	Coadyuvar en la regularización de la tenencia de la tierra	- Gestión territorial; - Protección y conservación.
	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	Representaciones Jornaleras	- Participación ciudadana; - Observancia territorial;	- Inclusión social; - Cohesión social. - Derechos laborales
		Representaciones Indígenas	- Participación ciudadana; - Observancia territorial	- Inclusión social; - Cohesión social. - Derechos indígenas
ACADÉMICO	INSTITUCIONES ACADÉMICAS	UDG	- Generación de información; - Fortalecimiento del PDU CP;	Asistencia técnica científica;
		COLEF	Generación de información	Apoyo técnico y científico en el fortalecimiento del PDU CP
		UABC	Generación de información	Asistencia técnica científica

Fuente: Elaboración propia

9.3 Indicadores de seguimiento

Los indicadores de seguimiento constituyen una herramienta para evaluar el grado de avance en la implementación del Programa Territorial Operativo de San Quintín y verificar el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y proyectos prioritarios. A través de su monitoreo periódico será posible medir los resultados obtenidos, identificar tendencias y áreas de mejora, así como generar información oportuna para la toma de decisiones. De esta manera, los indicadores permiten dar seguimiento al desempeño de las acciones emprendidas y fortalecer la gestión adaptativa del territorio, contribuyendo al cumplimiento de la visión de desarrollo sostenible planteada para el municipio.

Tabla 8. Indicadores de seguimiento

Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medición
Porcentaje de viviendas regularizadas en suelo apto, respecto al total de viviendas en situación irregular	Este indicador permite evaluar la eficacia de las acciones y programas orientados a la regularización de asentamientos humanos en suelo apto y al fortalecimiento de la seguridad jurídica de la población sobre su patrimonio	$PVR = (VR / VI) * 100$ Donde: PVR: Porcentaje de viviendas regularizadas en suelo apto, respecto al total de viviendas en situación irregular VR: Viviendas regularizadas VI: Total de viviendas identificadas en condición irregular	Porcentaje
Porcentaje de superficie incorporada al régimen de tenencia regular mediante procesos de regularización	Mide el avance en la regularización de la tenencia de la tierra mediante la proporción de la superficie que ha sido incorporada a un régimen de tenencia regular respecto del total de superficie identificada en condición irregular dentro del territorio	$PSR = (SR / SI) * 100$ Donde: PSR: Porcentaje de superficie regularizada SR: Superficie regularizada SI: Superficie en condición irregular	Porcentaje
Infraestructura verde per cápita	Mide la cantidad de metros cuadrados de infraestructura verde disponibles por habitante dentro del área de estudio, lo que permite identificar déficits territoriales en la provisión de infraestructura verde, orientar la inversión pública y promover una distribución equitativa de los beneficios ambientales y sociales asociados a estos espacios	$IVC = (IV \text{ m}^2 / PT)$ IVC: Infraestructura verde per cápita IV: superficie en metros cuadrados de parques, jardines, corredores verdes, áreas de infiltración, humedales restaurados, camellones arbolados y demás elementos de infraestructura verde existentes en el área de estudio PT: Población total	Metros cuadrados por habitante
Índice de Cobertura de Servicios Básicos en Viviendas	El indicador mide el acceso a servicios básicos en las viviendas del municipio, como aproximación de la efectividad de las políticas públicas en infraestructura y desarrollo urbano.	$ICSBV = (V_{\text{Agua}} + V_{\text{Dren}} + V_{\text{Elec}} / 3 * V_{\text{Tot}}) \times 100$ Donde: ICSBV: Índice de Cobertura de Servicios Básicos en Viviendas V_Agua: Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua dentro de la vivienda V_Dren: Viviendas particulares habitadas con conexión al drenaje público V_Elec: Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda V_Tot: Total de viviendas particulares habitadas	Porcentaje

Capacidad técnica municipal	Permite identificar avances en el fortalecimiento institucional del municipio y su capacidad para implementar las acciones establecidas en el PTO, garantizando una gestión territorial eficiente, transparente y basada en evidencia	$CTM = (NCTD / NTCTR) * 100$ Donde: CTM= Capacidad técnica municipal NCTD: Número de capacidades técnicas disponibles NTCTR: Número total de capacidades técnicas requeridas
-----------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

9.4 Transición a un instrumento normativo

El Programa Territorial Operativo de la Zona de San Quintín, representa una base estratégica y técnica para orientar la toma de decisiones territoriales en el corto y mediano plazo. Sin embargo, para que sus estrategias, criterios y propuestas puedan incidir de manera efectiva en la regulación del crecimiento y ocupación del territorio, será necesario que transite progresivamente hacia un instrumento formal de planeación territorial con carácter vinculante y normativo.

Esta transición resulta de suma importancia en un contexto como el de San Quintín, donde las dinámicas de expansión urbana, presión sobre los servicios ecosistémicos, crecimiento de asentamientos irregulares y fragmentación territorial requieren mecanismos más sólidos de regulación y control institucional. Sin instrumentos normativos claros, gran parte de las decisiones sobre uso del suelo continúan ocurriendo de manera reactiva, fragmentada o condicionadas por presiones coyunturales, limitando la capacidad del gobierno municipal para conducir el desarrollo territorial bajo criterios de sostenibilidad y ordenamiento.

En este sentido, el documento actual representa una etapa preinstrumental o de construcción de bases territoriales, cuyo principal valor consiste en haber articulado un modelo integral de análisis y visión territorial. A partir de este punto, el siguiente paso consistirá en transformar dicha visión estratégica en un sistema normativo-operativo, para que pueda implementarse.

Los instrumentos más adecuados para esta transición serían un Programa de Desarrollo Urbano – Centro de Población, Programa Municipal de Desarrollo Urbano o un Programa de Ordenamiento Ecológico Local, con una visión sistémica y regional. No obstante, dadas las características particulares de San Quintín, es muy importante que dichos instrumentos incorporen elementos del Ordenamiento ecológico, Planeación urbana, Gestión hídrica, Resiliencia climática, y desarrollo regional. Esto permitiría superar enfoques tradicionales de planeación urbana limitados exclusivamente a zonificación urbana convencional, avanzando hacia un modelo más integral y adaptado a las condiciones socioecológicas territoriales del municipio.

Asimismo, el fortalecimiento institucional requerirá acompañar el instrumento normativo con mecanismos efectivos de gobernanza y gestión territorial. Esto implica consolidar capacidades técnicas municipales, generar sistemas de información territorial, fortalecer procesos de inspección y seguimiento urbano, e incorporar mecanismos de participación social y coordinación interinstitucional e intergubernamental.

Otro aspecto fundamental será incorporar instrumentos de gestión urbana y financiamiento territorial, que permitan materializar las estrategias planteadas. La gestión y regulación del suelo, deberá

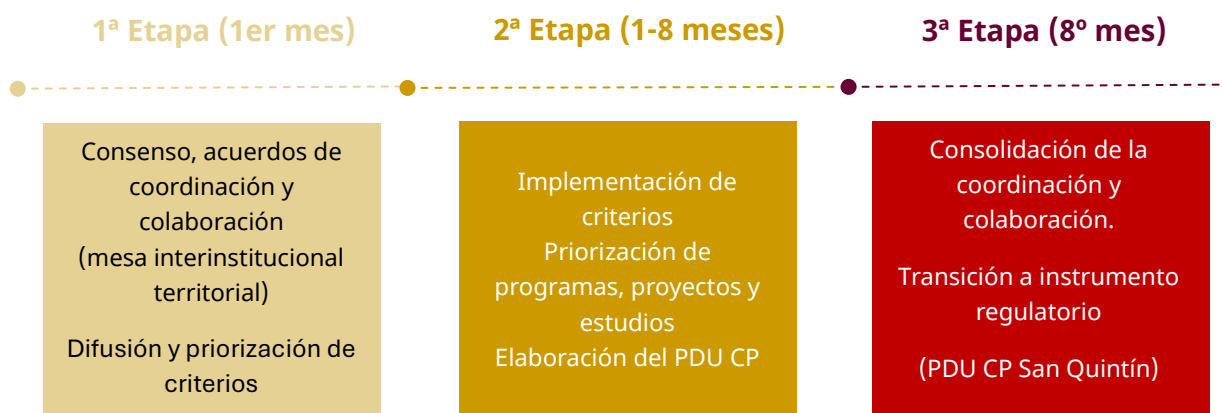
complementarse con herramientas para la adquisición de reservas territoriales a través de instrumentos de gestión de suelo, gestión de infraestructura, recuperación de plusvalías, regularización, mejoramiento urbano, y protección ambiental.

Finalmente, resulta importante reconocer que el proceso de consolidación institucional y normativa en San Quintín representa una oportunidad estratégica derivada de su reciente municipalización. La construcción temprana de instrumentos sólidos de planeación puede permitir al municipio evitar procesos de desorden urbano observados en otros territorios del país y establecer, desde etapas relativamente iniciales de consolidación institucional, un modelo territorial basado en sostenibilidad, resiliencia y equidad territorial.

9.5 Cronograma e implementación

Dada la naturaleza del PTO, los plazos establecidos en el cronograma e implementación responden al carácter operativo y de acción inmediata. A diferencia de los instrumentos regulatorios, el PTO tiene como finalidad impulsar acciones prioritarias, fortalecer la coordinación interinstitucional, generar información estratégica y sentar las bases para la toma de decisiones en el corto plazo. En este sentido, los tiempos propuestos privilegian la ejecución temprana de proyectos, estudios y mecanismos de gestión que permitan atender problemáticas urgentes del territorio y avanzar hacia la consolidación de una visión compartida de desarrollo.

Asimismo, el PTO constituye un instrumento precursor para la elaboración del PDU CP, por lo que parte de sus acciones se orientan a generar los insumos técnicos, territoriales e institucionales necesarios para sustentar dicho instrumento. De esta manera, el cronograma prioriza actividades de corto y mediano plazo que contribuyan a la implementación de proyectos estratégicos y al fortalecimiento de capacidades locales, al tiempo que facilitan la transición hacia instrumentos de planeación con alcances normativos y regulatorios.



9.5 Consideraciones finales

La implementación del PTO propuesto para San Quintín no deberá entenderse únicamente como un ejercicio técnico de planeación, sino como un proceso de consolidación institucional y construcción de gobernanza territorial.

El éxito del proceso dependerá de la capacidad del municipio para:

- Fortalecer la coordinación institucional con los gobiernos federal y estatal;
- Generar capacidades técnicas;
- Diversificar la economía;
- Consolidar instrumentos territoriales;
- Velar por la integridad de grupos vulnerables y;
- Construir concesos sociales en torno al futuro del territorio.

La transición hacia un instrumento vinculante permitirá a los tres órdenes de gobierno fortalecer su presencia institucional, ordenar el crecimiento urbano, y reducir vulnerabilidades territoriales bajo principios de sostenibilidad, resiliencia y equidad territorial.

Lo anterior toma relevancia por la imperante necesidad de implementar una estrategia intergubernamental para velar por la legalidad de las actividades desarrolladas por inmobiliarias, fraccionadores, empresas transnacionales agrícolas y por usuarios concesionados para el aprovechamiento del agua subterránea.

Figura 9. Campo de fútbol

